

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024



Contenido

Informe del Revisor Fiscal	4
Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio	9
Estado de Situación Financiera	13
Estado de Resultados Integrales	14
Estado de Cambios en el Patrimonio	15
Estado de Flujos de Efectivo	16
1 Entidad que reporta	17
2 Bases de Presentación.....	17
2.1 Marco Técnico Normativo	17
2.2 Bases de preparación	18
2.3 Moneda funcional y de presentación	18
2.4 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones	18
3 Uso de estimaciones y juicios	18
4 Mediciones a valor razonable	18
5 Políticas contables significativas	19
5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo	19
5.2 Moneda extranjera	20
5.3 Instrumentos financieros activos - Inversiones	20
5.4 Primas por recaudar	21
5.5 Activos y pasivos por reaseguro	21
5.6 Otras cuentas por cobrar	22
5.7 Costos de adquisición diferidos DAC	22
5.8 Propiedades y equipo	22
5.9 Activos Intangibles	23
5.10 Deterioro de los activos no financieros	23
5.11 Impuesto a las ganancias	24
5.12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25
5.13 Beneficios a los empleados	25
5.14 Cuentas por pagar actividad aseguradora	29
5.15 Provisiones	29
5.16 Otros pasivos no financieros	29
5.17 Reservas técnicas	30
5.18 Patrimonio	32
5.19 Ingresos y gastos de la actividad aseguradora	32
5.20 Otros ingresos	33
5.21 Otros gastos	33
5.22 Transacciones con partes relacionadas	34
6 Gobierno corporativo	34
7 Gestión de Riesgos	36
7.1 Gestión de riesgos de tesorería	38
7.2 Gestión SARLAFT	41
7.3 Gestión de riesgo operacional	43
7.4 Gestión de riesgo de crédito	44
7.5 Gestión de riesgo de liquidez	45
7.6 Clasificaciones contables y valor razonable	47
8 Efectivo y equivalentes al efectivo	48
9 Instrumentos financieros activos – Inversiones.....	48
9.1 Concentración del portafolio por sector	49
9.2 Concentración del portafolio por vencimiento	49
9.3 Concentración del portafolio por moneda	50
10 Cuentas por cobrar actividad aseguradora	50
10.1 Primas por recaudar, neto	50
10.2 Reaseguradores, neto	51
11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	52

12 Reservas técnicas parte Reaseguradores	53
13 Costos de adquisición diferidos DAC	53
14 Impuesto a las ganancias.....	54
14.1 Activos (Pasivos) por Impuestos corrientes	54
14.2 Gasto por impuesto corriente	54
15 Propiedades y equipo, neto.....	57
16 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	58
17 Provisiones	58
17.1 Obligaciones a favor de intermediarios	58
17.2 Activos y pasivos contingentes.....	59
18 Beneficios a empleados	59
19 Cuentas por pagar actividad aseguradora	59
20 Otros pasivos no financieros	60
21 Reservas técnicas de seguros	60
22 Patrimonio.....	61
22.1 Capital social y primas de emisión	61
22.2 Composición Accionaria	62
23 Ingresos de la operación directos	62
24 Siniestros liquidados.....	63
25 Constitución de reservas	63
26 Costos de reaseguros	63
27 Otros Ingresos	64
28 Otros Gastos	64
28.1 Gastos por beneficios a empleados	64
28.2 Otros Gastos.....	65
29 Ingresos y costos financieros, neto	66
30 Transacciones con partes relacionadas.....	66
31 Activos y Pasivos Contingentes	67
32 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes	67
33 Hechos posteriores.....	68



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de las Reservas Técnicas de Seguros de Siniestros No Avisados (véanse las notas 5.16 y 21 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera un saldo de reservas técnicas de seguros por siniestros no avisados por \$17.989.208 miles de pesos, las cuales deben ser calculadas con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la evaluación de las reservas técnicas de seguros para siniestros no avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora.</p> <p>Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.</p> <p>La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de estas reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados. • Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados. • Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia de la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas de seguros para siniestros no avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora. • Involucramiento de profesionales con conocimientos actuariales y de la industria quienes me asistieron en: i) la evaluación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados que incluyen los supuestos claves subyacentes a las estimaciones y ii) el recálculo de la reserva de siniestros no avisados.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 4 de marzo de 2024 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión.

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- i) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2025.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Digitally signed by JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS
Date: 2025.02.27 21:39:59 -05'00'

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de Solucion Colombia
Seguros de Crédito S.A.
T.P. 230.271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 1 Sur-220 Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono +57 (4) 3556060
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las

limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Digitally signed by JULIAN
CAMILO CARRILLO OLMOS
Date: 2025.02.27 21:19:31
-05'00'

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de Solucion Colombia
Seguros de Crédito S.A.
T.P. 230.271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2025

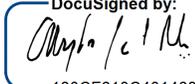
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

Estado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	5.680.149	4.042.303
Instrumentos financieros activos - Inversiones	9	74.309.514	74.254.245
Cuentas por cobrar actividad aseguradora:	10		
Primas por recaudar, neto	10.1	15.791.551	13.660.292
Reaseguradores, neto	10.2	7.999.957	6.921.731
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	3.596.244	1.676.444
Reservas técnicas parte Reaseguradores	12	101.102.626	83.878.283
Costo de adquisición diferidos DAC	13	3.385.088	3.054.547
Activos por impuesto corriente	14.1	848.237	0
Otros activos no financieros		133.926	347.241
Activo por impuesto diferido	14.2	267.380	0
Propiedades y equipo, neto	15	1.009.263	1.115.495
Activos intangibles		328.130	77.522
Total activos		214.452.065	189.028.103
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	7.944.437	6.587.083
Pasivos por impuestos corrientes	14.1	0	2.884.921
Provisiones	17	7.046.364	5.072.634
Beneficios a los empleados	18	3.326.743	2.870.270
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19	9.848.322	7.719.333
Préstamos y obligaciones		88.334	117.659
Otros pasivos no financieros	20	4.160.747	3.020.146
Reservas técnicas de seguros	21	134.824.653	113.798.420
Pasivos por impuestos diferidos	14.2	0	96.856
Total pasivos		167.239.600	142.167.322
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	9.400.000	9.400.000
Prima en emisión de acciones		1.258.048	1.258.048
Reservas legales y estatutarias		6.479.535	5.684.470
Utilidad acumulada		23.411.411	21.220.040
Resultado del ejercicio		5.315.896	7.950.648
Ajustes por transición NCIF		1.347.575	1.347.575
Total patrimonio		47.212.465	46.860.781
Total pasivos y patrimonio		214.452.065	189.028.103

Las notas en las páginas 17 a 68 son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:

180CF610C401468...

* Alejandro Santamaría Caicedo
Representante Legal

DocuSigned by:

BAA69B01A9A64D4...

* Angie Viviana Tinoco Guerrero
Contadora
T.P. 258613-T

Digitally signed by JULIAN
CAMILO CARRILLO OLMOS
Date: 2025.02.27 21:01:21
-05'00'

Julian Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero
de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

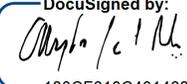
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

Estado de Resultados Integrales

(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre:	Nota	2024	2023
Ingresos de la operación directos:	23		
Primas emitidas		115.000.656	111.152.704
Liberación de reservas		18.899.732	11.556.929
Reaseguros del exterior		146.977.177	94.031.740
Gastos de la operación directos:			
Siniestros liquidados	24	(101.040.737)	(62.130.619)
Constitución de reservas	25	(20.671.850)	(13.365.921)
Costos de reaseguros	26	(143.043.819)	(115.171.863)
Comisiones		(11.299.078)	(10.281.543)
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos	27	33.339.835	20.190.767
Otros gastos	28	(35.611.619)	(30.409.791)
Resultados de actividades de la operación		2.550.297	5.572.403
Ingreso financiero		18.986.690	20.782.629
Costo financiero		(11.844.583)	(11.035.488)
Ingresos y costos financieros, neto	29	7.142.107	9.747.141
Utilidad antes de impuestos		9.692.404	15.319.544
Gasto por impuesto a las ganancias	14.2	(4.376.508)	(7.368.896)
Resultado del ejercicio		5.315.896	7.950.648

Las notas en las páginas 17 a 68 son parte integral de los Estados Financieros

DocuSigned by:

180CF610C401468...

* Alejandro Santamaría Caicedo
Representante Legal

DocuSigned by:

BAAG9B01A9A64D4...

* Angie Viviana Tinoco Guerrero
Contadora
T.P. 258613-T



Digitally signed by JULIAN
CAMILO CARRILLO OLMOS
Date: 2025.02.27 21:02:03
-05'00'

Julian Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de
2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

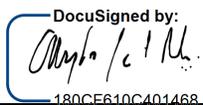
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

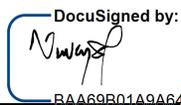
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024:		Capital suscrito y pagado	Prima en emisión de acciones	Reservas legales y estatutarias	Utilidad acumulada	Resultado del ejercicio	Ajustes por transición NCIF	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	22	9.400.000	1.258.048	5.206.494	16.918.257	4.779.759	1.347.575	38.910.133
Traslado de resultados a ejercicios anteriores		-	-	-	4.779.759	(4.779.759)	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	7.950.648	-	7.950.648
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	22	9.400.000	1.258.048	5.206.494	21.698.016	7.950.648	1.347.575	46.860.781
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	22	9.400.000	1.258.048	5.684.470	21.220.040	7.950.648	1.347.575	46.860.781
Traslado de resultados a ejercicios anteriores		-	-	-	7.950.648	(7.950.648)	-	-
Traslado de utilidades acumuladas a reservas		-	-	795.065	(795.065)	-	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	(4.964.212)	-	-	(4.964.212)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	5.315.896	-	5.315.896
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	22	9.400.000	1.258.048	6.479.535	23.411.411	5.315.896	1.347.575	47.212.465

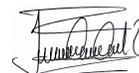
Las notas en las páginas 17 a 68 son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:

180CE610C401468

* Alejandro Santamaría Caicedo
Representante Legal

DocuSigned by:

BAA69B01A9A64D4

* Angie Viviana Tinoco Guerrero
Contadora
T.P. 258613-T


Digitally signed by JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS
Date: 2025.02.27 21:02:22 -05'00'

Julian Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.**Estado de Flujos de Efectivo**

(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2024	2023
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio		5.315.896	7.950.648
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por:			
Recuperación de deterioro de primas por recaudar	10.1	(46.371)	(23.421)
(Recuperación) Deterioro de cuentas por cobrar de reaseguradores	10.2	(47.239)	39.568
(Recuperación) Deterioro de deudores comerciales	11	(63.451)	95.182
Deterioro reservas técnicas	12	238.269	42.834
Amortización comisiones intermediarios	13	11.297.584	10.281.543
Depreciación de propiedad, y equipo	15	151.268	120.964
Amortización de intangibles	28.2	233.807	89.332
Recuperación por beneficios a empleados	27.4	(1.529.882)	(1.087.425)
Diferencia en cambio no realizada, neta		(237.719)	(421.308)
Valoración de inversiones, neta	29	(7.318.981)	(8.716.084)
Constitución y liberación de reservas técnicas de seguros		1.772.118	1.808.993
Impuesto corriente de renta	14.2	4.376.508	7.368.896
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:			
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		(3.242.436)	(8.256.531)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.850.905)	191.357
Costo de adquisición diferidos DAC	13	(11.628.125)	(11.102.980)
Otros activos no financieros		213.315	454.204
Cuentas por pagar actividad aseguradora		2.248.840	4.742.992
Reservas técnicas de seguros		1.791.503	1.041.718
Impuestos corrientes		(2.620.594)	(2.083.778)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1.357.075	372.409
Beneficios a empleados		1.986.355	1.741.625
Cuentas por pagar a intermediarios		1.973.730	1.111.572
Otros pasivos no financieros		1.140.601	560.711
Efectivo provisto por actividades de operación		5.511.166	6.323.021
Intereses pagados por obligaciones financieras		(14.936)	(26.937)
Impuesto a las ganancias pagado		(5.853.308)	(3.643.559)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(357.078)	2.652.525
Actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipo	15	(45.036)	(6.800)
Adquisición de activos intangibles		(484.415)	(142.061)
Venta de inversiones		47.646.659	29.024.771
Compra de inversiones		(40.382.946)	(30.841.032)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		6.734.262	(1.965.122)
Actividades de financiación			
Pago de préstamos y obligaciones		(14.390)	(3.290)
Dividendos pagados		(4.964.212)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(4.978.602)	(3.290)
Variación neta, del efectivo y equivalentes de efectivo		1.398.582	684.113
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		4.042.303	3.554.480
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido		239.264	(196.290)
Efectivo al final del ejercicio	8	5.680.149	4.042.303

Las notas en las páginas 17 a 68 son parte integral de los Estados Financieros.

DocuSigned by:

180CF619C401468...

* Alejandro Santamaría Caicedo
Representante Legal

DocuSigned by:

5A A0880C1A8A04F4...

* Angie Viviana Tinoco Guerrero
Contador
T.P. 216092- TDigitally signed by JULIAN
CAMILO CARRILLO OLMO
Date: 2025.02.27 21:02:41
-05'00'Julian Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal
T.P. 230271-TMiembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

17

Bases de Preparación de la Información Financiera

1 Entidad que reporta

La Compañía Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A. (la Compañía o Solunion), es una sociedad anónima colombiana, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en Medellín en la Calle 7 sur # 42-70 piso 8 oficina 815, constituida por Escritura Pública No. 1045 de julio de 1999 de la Notaría Catorce de Medellín; su duración se extiende hasta julio de 2099.

Mediante Escritura Pública No. 161 del 30 de enero 2014, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 5 de febrero de 2014, la Compañía cambió su denominación social a Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. - Solunion S.A.

La Compañía tiene como objeto social la realización de operaciones de seguro de crédito y cumplimiento. Dentro del giro propio del negocio de seguros la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social la inversión, administración de su capital y reservas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1419 de 1999, autorizó a la Compañía para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por ese ente de control. Así mismo, la entidad autorizó, mediante Resoluciones 1548 y 1549 de 1999, operar los ramos de crédito a la exportación y de crédito interno respectivamente y mediante la resolución 0817 de junio de 2005 se autorizó operar el ramo de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Compañía tenía 57 y 51 empleados, respectivamente. Su actividad la realiza a través de cuatro oficinas ubicadas en Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla.

El principal accionista de la Compañía es Solunion América Holding, S.L. con una participación de 94,89%.

2 Bases de Presentación

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía en el acta No. 285 del 30 de enero de 2025.

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 5 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la medición de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

18

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y la reserva de desviación de siniestralidad.
- Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

— Efectivo y equivalentes del efectivo.

— Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos al valor razonable.

— Reservas técnicas de seguros son medidas bajo la mejor estimación (valor razonable), basado en los principios actuariales.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Dada la actividad a la que se dedica la Compañía, las transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas.

3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 12 – Reservas técnicas parte Reaseguradores
- Nota 21 – Reservas técnicas de seguros

4 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

19

medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables de los activos financieros (a valor razonable a través de resultados). La Compañía cuenta con un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables.

Los títulos negociables se valoran a precios de mercado suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Proveedor Integral de Precios, PiP) y a través del software de inversiones MIDAS.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Datos de entrada Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Datos de entrada Nivel 2: Entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Datos de entrada Nivel 3: Instrumentos no cotizados con variables no observables que utilizan en la medición de valor razonable técnicas o modelos de valoración.

Metodología de valoración:

Según el proveedor de precios PiP, la metodología de valoración se establece de la siguiente manera:

- Precio de Mercado (MK): Corresponde a instrumentos de alta bursatilidad y su precio se construye a partir de hechos relevantes de mercado. (Nivel 1)

- Márgenes Ponderados (MP): Corresponde a los instrumentos que no operan, pero el instrumento con el mismo emisor, calificación y tasa de referencia han tenido operaciones de mercado relevantes en los últimos 90 días. (Nivel 2)

- Cuota Mínima (CM): Corresponden a los instrumentos que no han operado en los últimos 90 días, pero al ser el mismo emisor, calificación y tasa de referencia su precio se construye a partir de otros instrumentos de referencia. (Nivel 2)

- Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

5 Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

20

5.2 Moneda extranjera

Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre; a excepción de la reserva de riesgo en curso porque en esta reserva se tiene conocimiento de la fecha de liberación y se realizara con la misma tasa de constitución.

La TRM al cierre de 2024 y 2023 fue \$4.409,15 y \$3.822,05 pesos.

Los ingresos y gastos para cada estado del resultado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en el estado de resultado integral.

5.3 Instrumentos financieros activos - Inversiones

Clasificación

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Compañía actualmente se clasifican como negociables. Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de los fondos de inversión colectiva se calcula de acuerdo con el valor de la unidad reportado por la entidad financiera por el número de unidades del cual se tiene participación.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Para las Inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. **Notas a la Información Financiera**

21

Deterioro por calificación de riesgo crediticio de los instrumentos de inversión

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

5.4 Primas por recaudar

A la cartera de primas, se le otorga 30 días para el pago de la prima contados desde la iniciación de la vigencia de la póliza y/o del otorgamiento de la cobertura de lo contrario se cancela automáticamente la póliza y se procede al cobro de las primas causadas.

Castigos de cartera

Las partidas con una antigüedad mayor a 180 días serán analizadas y revisadas una a una, con el fin de determinar si es procedente llevarlas al resultado del ejercicio.

Cuando producto del análisis y las gestiones realizadas se determine que se llevaran partidas al resultado, se dejará un acta con el detalle correspondiente y la aprobación conjunta de las áreas responsables y CFAO.

Deterioro de primas por recaudar

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de las primas por recaudar es la de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.

5.5 Activos y pasivos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro son los derechos contractuales netos de Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos derivados de reaseguro cedido son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo con las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

Deterioro del activo por reaseguro

La Compañía realiza el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo con lo establecido y reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas. Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

22

a. Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.

b. Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la compañía reaseguradora.

Mensualmente la compañía valorará y contabilizará el deterioro a cargo de reaseguradores para la adecuada evaluación del perfil de Riesgo de crédito.

La metodología de cálculo del deterioro de dicho activo se fundamenta en la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte de la reaseguradora. Esta contempla las diferencias entre distintas calificaciones de fortaleza financiera de la reaseguradora.

5.6 Otras cuentas por cobrar

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo histórico que se aproxima al valor razonable, menos cualquier deterioro del valor.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de otras cuentas por cobrar es la de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

5.7 Costos de adquisición diferidos DAC

Los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs DAC, por sus siglas en inglés) corresponden a aquellos costos que la Compañía incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro. Su reconocimiento inicial se registra en un activo y posteriormente se amortiza durante la vigencia de la póliza.

5.8 Propiedades y equipo

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La medición inicial se reconocerá al costo, el cual incluye el precio de compra, las estimaciones iniciales de retiro del elemento, los descuentos por pronto pago, costos de entrega inicial, manipulación y transporte, costos de instalación y montaje y demás costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso. El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

Para la medición posterior se hace uso del modelo del costo. El modelo del costo que equivale a restar al costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

23

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades, planta y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios 25-50 años
- Muebles y enseres 10 años
- Equipos de oficina 10 años
- Equipo de cómputo entre 3 y 4 años
- Vehículos 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada período y se ajustan si es necesario. A la fecha la compañía no presenta valores residuales.

5.9 Activos Intangibles

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

Solunion aplicará para la medición posterior de sus activos intangibles el modelo de costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

Los desembolsos sobre una partida intangible se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- Formen parte del activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento
- La partida sea adquirida en una combinación de negocios y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando este sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de adquisición.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del período no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Solunion revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de caja ejercicio económico.

5.10 Deterioro de los activos no financieros

Al final de cada período sobre el que se informa Solunion evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. El importe recuperable se determina para cada activo individual, a menos que éste no genere flujos de entrada de efectivo por su uso continuo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta.
- El valor en uso.

Un activo estará contabilizado por encima de su Importe recuperable cuando su valor en libros exceda del valor que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la Compañía reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. El deterioro de valor es el valor resultante de la comparación entre su valor recuperable y su valor en libros.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

5.11 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados. Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce bajo el método del pasivo basado en el balance y afecta el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de Impuesto a las ganancias relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se siguen reconociendo en el resultado del periodo, aun cuando en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, las Compañías podían reconocerlos directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas. Así mismo, los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

5.12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Compañía reconoce como acreedores comerciales y otras cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados por la prestación de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros que corresponden principalmente a saldos a favor de los asegurados por los procesos de recobro. Las obligaciones se reconocen en la medida en que:

- El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

Estas obligaciones son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

Para el caso de los proveedores y las otras cuentas por pagar, su reconocimiento inicial se realizará al costo y posteriormente a su valor nominal.

Los saldos correspondientes para devolver a los asegurados son calculados de acuerdo con lo definido en las condiciones de la póliza y teniendo en cuenta la regla de proporción.

En todo caso los pagos se realizan máximo a los 30 días a partir de su reconocimiento.

5.13 Beneficios a los empleados

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- Requerimientos legales.
- Prácticas de carácter no formalizado que dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados.

Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta política, el término “empleados” incluye también a los administradores y al personal gerencial.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

26

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando el pago del beneficio es liquidado al empleado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios de largo plazo

Es toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no se considerarán de "largo plazo", si al cierre del ejercicio contable de cada año, Solucion los ha entregado en su totalidad.

Los beneficios a largo plazo incluyen las primas por antigüedad y los días adicionales de vacaciones.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales. Para ello se considera la probabilidad de cumplir con los diferentes beneficios ofrecidos por la compañía, a partir de las tablas de permanencia de personal.

Las variaciones en el pasivo por las estimaciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

En la siguiente tabla se detallan los beneficios legales y extralegales pactados con los empleados de la Compañía:

Beneficio	Legal o extralegal	Detalle del beneficio	¿Se espera liquidar antes de 12 meses?	Beneficio bajo NIC 19
Cesantías	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	Sí	Corto plazo
Intereses de Cesantías	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	Sí	Corto plazo
Prima	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	Sí	Corto plazo
Vacaciones	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	Sí	Corto plazo
Subsidio de transporte	Legal	Beneficio legal pactado con el trabajador	Sí	Corto plazo
Seguro de vida	Extralegal	El empleado adquiere el beneficio en el momento de vincularse a la Compañía, mediante un contrato término indefinido. Solucion cubre el 100% del costo de la misma	Sí	Corto plazo

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

27

Beneficio	Legal o extralegal	Detalle del beneficio	¿Se espera liquidar antes de 12 meses?	Beneficio bajo NIC 19
Medicina Complementaria	Extralegal	Es otorgado al empleado al momento de vincularse a la Compañía, con un aporte entre 60-80%. Este beneficio solo puede ser usado por el empleado	Sí	Corto plazo
Permisos remunerados	Extralegal	Se otorgan 3 días hábiles por casamiento y 1 día hábil por graduación.	Sí	Ausencia remunerada corto plazo
Auxilio por nacimiento de hijo	Extralegal	La Compañía otorgará un auxilio por nacimiento de un hijo por única vez.	Sí	Corto plazo
Días adicionales de Vacaciones	Extralegal	La compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan como ausencias retribuidas a largo plazo. Este beneficio no es proporcional al tiempo laborado, en el evento de que el empleado se retire de la compañía se pierde el beneficio.	No	Largo plazo
Aporte Fondo de empleados	Extralegal	Este beneficio es otorgado para aquellos empleados que se encuentran afiliados al Fondo de empleados FEMAP. Solunion proporciona un porcentaje adicional sobre el aporte del empleado con base en el salario percibido.	Sí	Corto plazo
Plan Beca	Extralegal	La Compañía otorga un Auxilio de Estudio Condicional (antigüedad mínima de un año, promedio académico, entre otros) para el pago de matrícula en estudios de pregrado. Dicho monto se establece en función al promedio de notas alcanzado en el ciclo académico inmediatamente anterior.	Sí	Corto plazo

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

28

Beneficio	Legal o extralegal	Detalle del beneficio	¿Se espera liquidar antes de 12 meses?	Beneficio bajo NIC 19
Descuentos especiales en la adquisición de seguros	Extralegal	Descuentos en la póliza corporativa automóviles, póliza hogar, póliza de seguro de personas y tarifa preferencial por seguros de vida.	Sí	Corto plazo
Bonificación de Antigüedad	Extralegal	A cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año 5, 10, 15, 20 y hasta 25 años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía.	No	Largo plazo
Bono Navidad	Extralegal	La compañía en diciembre ha dispuesto entregar un bono de Navidad a sus empleados, a liberalidad de la Compañía, el cual se encuentra sujeto a resultados.	Sí	Corto plazo
Incentivos ejecutivos	Extralegal	Son beneficios a la Alta Gerencia, condicionados al cumplimiento de metas.	Sí	Corto plazo
Renting	Extralegal	La compañía otorga vehículo en renting a los Directores.	Sí	Corto plazo
Leasing	Extralegal	La compañía otorga vehículo en leasing a la alta gerencia.	Sí	Corto plazo
Auxilio de auto	Extralegal	La compañía otorga un monto en dinero como auxilio de vehículo a los Responsables Latam y Latam Sur.	Sí	Corto plazo
Bonificación de retorno de vacaciones	Extralegal	Corresponde al pago equivalente a cinco (5) días de Remuneración Básica Mensual, con un tope máximo establecido por la Compañía.	Sí	Corto plazo
Plan elige	Extralegal	Son beneficios los cuales los empleados pueden elegir, entre bono Sodexo de alimentación, ahorro con propósito y un día libre.	Sí	Corto plazo

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

29

5.14 Cuentas por pagar actividad aseguradora

Los siniestros liquidados por pagar se registran en el momento en que el siniestro es liquidado y firmado su documento de subrogación. Después de su liquidación los pagos se realizan en menos de 15 días.

Las comisiones por pagar a intermediarios se vuelven un pasivo real en la medida en que exista el recaudo de la póliza que dio origen a su constitución. La liquidación de las mismas se efectúa de manera quincenal.

5.15 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

La Compañía informará en notas, sobre la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Cuando la Compañía sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La Compañía, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros, salvo en la extremadamente excepcional circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

Activos contingentes

Solunion se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente. Un activo contingente se revelará cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa. La Compañía no reconocerá ningún activo contingente en los estados de situación financiera, ya que su reconocimiento podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizás todavía no sea objeto de realización debido a la contingencia de ocurrencia del evento sobre el activo.

Dado el caso que el activo contingente genere una entrada de beneficios económicos para la Compañía y el hecho contingente pase a ser cierto se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo financiero (cuenta por cobrar) en los estados financieros del período en el que dicho cambio se haya presentado. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Compañía informará en notas de revelación sobre el correspondiente activo contingente.

Litigios

Solunion medirá, reconocerá y revelará las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que improbable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación. La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como "probable". Si los eventos son calificados como "posibles", Solunion solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente. Para los eventos calificados con probabilidad "remota", Solunion no reconocerá ni revelará este tipo de litigios. No obstante, los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

5.16 Otros pasivos no financieros

Corresponde a las obligaciones de la Compañía en materia tributaria diferentes al impuesto a las ganancias. El cálculo se realiza de acuerdo con el Estatuto Tributario y los acuerdos municipales vigentes para cada una de las jurisdicciones donde tributa la Compañía. El reconocimiento de estos pasivos se genera en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada de acuerdo con la normatividad vigente.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

30

La Compañía cuenta con el acompañamiento permanente de un outsourcing tributario que garantiza el cálculo y registro de dichas obligaciones.

5.17 Reservas técnicas

Seguro directo

Para el cálculo de las reservas técnicas de seguros, Solunion emplea métodos actuariales y estadísticos basados en técnicas científicamente sustentadas y de uso común a nivel internacional. Los principios actuariales utilizados en la valoración de cada una de las reservas técnicas estarán basados en conceptos y principios fundamentales, de uso y aplicación común en la práctica actuarial.

El Área Actuarial de la Compañía es la garante de que la metodología de cálculo utilizada se ajusta a los preceptos reglamentarios establecidos para la valoración de cada una de las reservas técnicas de Solunion. Adicionalmente se cuenta con un actuario designado, a nivel externo, que mensualmente certifica la suficiencia de las reservas y que se encuentra designado ante Junta Directiva en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reserva de riesgos en curso

Es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas

- Reserva de prima no devengada: representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura.
- Reserva por insuficiencia de primas: complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

De acuerdo con el artículo 2.31.4.2.3. del decreto 2973 de 2013 la reserva para insuficiencia de primas se calcula y reajusta mensualmente, tomando como periodo de referencia los dos (2) últimos años y se determinara con base en el producto de:

- a. el porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, dividido por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- b. El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha del cálculo.

Reserva para depósitos por primas cedidas al exterior

La reserva para primas cedidas en reaseguros al exterior, la constituyen los depósitos retenidos y corresponde al 20% de las primas cedidas, según en el Decreto 2555 de 2010, en el capítulo 7, artículo 2.31.1.7.1 Constitución del depósito de la Reserva. Los mismos son retornados en un plazo de 365 días contados a partir de la constitución.

Reserva para siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

La reserva para siniestros avisados por liquidar se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados, tanto por los retenidos por la Compañía, como por reaseguro aceptado.

La reserva de PGILS fue calculada de acuerdo con lo indicado en la Circular Externa 025 de 2017 de la Superintendencia Financiera.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

31

Reserva para siniestros incurridos no avisados – IBNR

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Métodos Deterministas

Métodos caso a caso, en los que se realiza una estimación individual de la cuantía última de cada siniestro, y métodos de cálculo globales que utilizan algoritmos para eliminar las influencias aleatorias en los datos.

Las técnicas actuariales utilizadas son:

- Chain Ladder
- Bornhuetter Ferguson
- Expected loss ratio

En general el importe final de “BE” debería seguir las conclusiones actuariales a excepción de aspectos concretos que podrían no ser completamente incorporados, como alguna información reciente y relevante no conocida, evolución de la economía, entre otros. El ajuste realizado sobre los resultados estadísticos se denomina *Management Best Estimate*, en adelante “MBE”.

Algunos aspectos concretos que pueden generar MBE son:

- Indicios de que un deudor podría incurrir en insolvencia.
- Diferencias en la evolución del negocio, no contempladas en la evolución histórica, entre ellas se pueden encontrar, cambios en la composición de la cartera, en el apetito al riesgo, en el comportamiento de la siniestralidad, en los procesos de gestión, en el entorno macroeconómico o cambios en la legislación.
- Los siniestros o grupos de siniestros que presenten características o en los que concurren circunstancias especiales, podrán ser excluidos de los cálculos estadísticos, aunque constituyen un riesgo al que la compañía tiene que hacer frente, por lo que estos siniestros serán valorados y provisionados de forma individual.

Teniendo en cuenta la información actuarial y de la evolución del negocio se decidirá la mejor estimación del coste final esperado por agregación de:

$$BE = ABE + MBE$$

La metodología y el cálculo del BE de las provisiones técnicas por constituir, es aprobado y validado por el Comité Actuarial y de Reservas.

Control de las reservas técnicas de seguros

La suficiencia de las reservas técnicas es uno de los factores fundamentales para mantener la solvencia de Solunion y la base para cumplir con las obligaciones adquiridas con los tomadores del seguro. Para garantizar y cumplir con el nivel de suficiencia de las reservas es necesario disponer de un sistema de control que garantice la fiabilidad del proceso de constitución de las mismas. A continuación, se exponen los controles realizados para la constitución de las reservas técnicas:

- Documentación del proceso de cálculo y de las hipótesis utilizadas. Este documento tiene que ser suficiente para comprobar los importes constituidos.
- El Área Actuarial coordina los cálculos y garantiza la suficiencia.
- Los cálculos tienen que ser objeto de validación externa con una periodicidad al menos anual; esta validación se podrá realizar por personal de Solunion distinto de quien los haya realizado y validado, áreas actuariales de los accionistas y terceros ajenos al Grupo.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

32

Riesgo de liquidez derivado de contratos de seguros

La Liquidez de la cartera de inversión y la congruencia con los pasivos, en relación con la duración corta de sus pasivos técnicos, está garantizada por los siguientes factores:

- Los límites de inversión aseguran que más del 70% de la cartera está invertida en títulos de gobierno o de corto plazo, que garantizan la máxima liquidez.
- 100% de las provisiones técnicas netas de reaseguro están cubiertas por inversiones a corto plazo (menos de 1 año).
- Solucion mantendrá un sistema de “Cash Call” en el tratado de reaseguro que se activa por cualquier siniestro que supere el monto estipulado en el contrato.
- Adicionalmente es importante destacar que el plazo de indemnización está en general fijado a 6 meses, lo que garantiza la visibilidad de las necesidades a corto plazo de tesorería.

Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, de acuerdo con la metodología definida por la Compañía y aprobada por el actuario responsable.

5.18 Patrimonio

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Compañías deben transferir el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio a la reserva legal, hasta que la misma sea igual, por lo menos al 50% del capital suscrito. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento (10%) de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite.

Las reservas estatutarias se constituyen de acuerdo con la política de capital y el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva y establecido en las políticas de capital.

La Compañía mantiene utilidades acumuladas con el fin de dar cumplimiento a las políticas internas de tener excesos superiores al 150% sobre el capital mínimo requerido.

5.19 Ingresos y gastos de la actividad aseguradora

Primas Emitidas

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se facturan las fracciones de la prima mínima, la cual se ajusta en la periodicidad definida dentro de las condiciones durante la vigencia de la póliza.

Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado. El cual corresponde a Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

33

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes (Solunion) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- (a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- (b) Cuándo se producirá; o
- (c) Cuánto tendría que pagar Solunion si se produjese.

Los ramos en los cuales opera la Compañía son crédito comercial y crédito a la exportación.

Primas Cedidas

Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales y facultativos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

Comisión de Reaseguro

Los reaseguradores abonan a la Compañía un ingreso sobre las primas que se le ceden, con el objeto de compensar los gastos del negocio, el cual se calcula un porcentaje sobre dichas primas de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos.

Siniestros Liquidados

Son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

5.20 Otros ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

Ingresos por recobros

Los ingresos por recobros se reconocen en el momento en que se recuperan los recursos pagados por parte de los deudores de nuestros asegurados. Se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador de acuerdo con lo definido en las reglas de proporción establecidas en la póliza.

5.21 Otros gastos

Solunion reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

34

5.22 Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con Solucion.

a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Solucion si esa persona:

- Ejerce control o control conjunto sobre Solucion
- Ejerce influencia significativa sobre Solucion; o
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Empresa o de una controladora de Solucion.

Una empresa está relacionada con Solucion si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- La empresa y Solucion son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- Una empresa es asociada o negocio conjunto de Solucion (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Solucion es miembro).
- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Solucion es una asociada de la tercera empresa.
- Solucion está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en a).
- Una persona identificada en el literal a), tiene influencia significativa sobre Solucion o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Solucion).

Solucion determinará cada una de sus partes relacionadas con base en los requerimientos de esta política para la elaborar la revelación de transacciones entre partes relacionadas, para esto diseñará procesos de obtención de información que le permitan llegar a concluir a la fecha de presentación de los estados financieros quiénes son sus partes relacionadas.

6 Gobierno corporativo

Junta Directiva

El Modelo de Gobierno en Solucion Colombia, en línea con las obligaciones estatutarias y de control interno, dicho órgano es responsable de:

- Participar activamente en la planeación estratégica de la Compañía, aprobarla y efectuar seguimiento, para determinar las necesidades de redireccionamiento estratégico cuando se requiera.
- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales que permitirán fortalecer el control interno.
- Definir claras líneas de responsabilidad y rendición de cuentas a través de la organización.
- Analizar el proceso de gestión de riesgo existente y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la independencia del Auditor Interno y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Conocer los informes relevantes respecto del SCI que sean presentados por los diferentes Órganos de control o supervisión e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.
- Requerir las aclaraciones y formular las objeciones que considere pertinentes respecto a los asuntos que se someten a su consideración.
- Aprobar los recursos suficientes para que el SCI cumpla sus objetivos.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. **Notas a la Información Financiera**

- Evaluar las recomendaciones relevantes sobre el SCI que formulen el Comité de Auditoría y los otros Órganos de control interno y externos, adoptar las medidas pertinentes y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Evaluar los Estados Financieros, con sus notas, antes de que sean presentados a la asamblea de accionistas o máximo órgano social, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría.
- Presentar al final de cada ejercicio a la Asamblea General de Accionistas, junta de socios o máximo órgano social un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular.

Entre otras funciones que disponga tanto el gobierno corporativo, como el regulador.

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por la alta dirección, basados en los diferentes estudios efectuados por las áreas de riesgo de negocios y de inversiones, estudios que se encuentran soportados en informes periódicos de cada una de dichas áreas, que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas.

La Junta Directiva es informada acerca de las posiciones de riesgo que asume, con reportes periódicos de las áreas de negocio y de tesorería con indicación detallada de cada una de ellas.

La operación de control de riesgo tiene el soporte tecnológico, la metodología, la estructura organizacional y el recurso humano que contribuyen a que sus reportes periódicos, sean confiables.

Estructura Organizacional

El área de gestión de riesgos depende de la Gerencia General, realizan su gestión con independencia y reporte a la Alta Administración y a la Junta Directiva.

Recurso Humano

La Compañía cuenta con colaboradores idóneos y lo suficientemente capacitados para desempeñar las funciones que la Alta Dirección les ha asignado.

Comité de Auditoría

El Modelo de Gobierno en Solunion Colombia, en línea con las obligaciones estatutarias y de control interno, de acuerdo con la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) expedida por la Superfinanciera y demás normas que regulen, el comité de auditoría tendrá las siguientes funciones:

- Supervisar el sistema de control interno
- Evaluar el ambiente de control, la eficacia y eficiencia de sus operaciones
- Supervisar y aprobar la función de la auditoría interna, de acuerdo con el plan de trabajo.
- Velar por el cumplimiento de las regulaciones aplicables como Compañía aseguradora vigilada,
- Proponer a la Asamblea de Accionistas, por conducto de la junta directiva, los candidatos para ocupar el cargo de revisor fiscal.

Es importante mencionar que la relación del comité de auditoría con la Junta Directiva se dará con la participación de al menos tres de sus miembros nombrados por la propia Junta Directiva, dichos miembros informarán sobre las situaciones y hechos conocidos de cara al sistema de control interno.

Gerencia (Risk, Information, Claims and Collections) RICC y Secretaría General

A su cargo está la asignación y cumplimiento de los diferentes controles técnicos con que cuenta la Compañía para asegurar el estricto cumplimiento de las políticas de suscripción consignadas en los diferentes manuales. La secretaria general está encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que el objeto social se desarrolle de acuerdo con la ley y los estatutos.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

36

Comité de Dirección

Coordina la gestión del riesgo estratégico y marca las directrices para que la gestión de los riesgos financieros, de patrimonio y operacionales, tengan la suficiente coordinación de forma que el Sistema de Control Organizacional y la Gestión del Riesgo, sean armónicos y adecuados a la situación particular e interna de la Compañía frente a las condiciones de entorno en las cuales está inscrita su operación.

Actividades de Control

La Compañía cuenta con mecanismos y procedimientos que permiten garantizar un adecuado y ajustado sistema de control interno, basado en el conjunto de procesos diseñados para fortalecer la estructura Organizacional, contando con el Código de Buen Gobierno, Código de Ética, Políticas de Grupo y Manuales del Proceso, todos estos permitiendo:

- Mejorar la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos; y de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto interna como externamente.
- Gestionar adecuadamente de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Compañía.
- Dar cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables.

Monitoreo

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento. La misma tiene entre sus funciones, las evaluaciones de cumplimiento normativo de los diferentes sistemas de administración de riesgos.

Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna en Solunion es subcontratada a sus accionistas, Allianz Trade y Mapfre, a través de sus equipos de auditoría interna, los cuales realizan la auditoría bajo la responsabilidad del presidente de la Junta Directiva de Solunion Holding, de tal manera que se garantice la eficacia de los controles necesarios para alcanzar los objetivos.

Esta relación se apoya en un contrato de externalización y la actividad es supervisada por el CEO de la Unidad de Negocio, quien es el responsable del Negocio, y es responsable de la supervisión del correcto funcionamiento del contrato de externalización.

La Auditoría Interna es una actividad independiente, de aseguramiento objetivo, y una actividad de consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Por lo tanto, las actividades de auditoría interna están orientadas a ayudar a la empresa a mitigar los riesgos, así como fortalecer los procesos y las estructuras de gobierno de la organización.

7 Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos tiene como objetivo preservar la solvencia de la Compañía y facilitar el desarrollo de su negocio mediante:

- i. la definición de la estrategia frente a los riesgos que asuma;
- ii. la inclusión del análisis de riesgos dentro de los procesos de toma de decisiones;
- iii. el establecimiento de unas pautas generales, unos principios básicos y un marco general de gestión de riesgos que faciliten su aplicación coherente en el grupo; y
- iv. la difusión de la Política de Gestión de Riesgos entre los directivos y empleados para alcanzar una cultura de gestión de riesgos que garantice su efectividad.

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

37

Fundamentos

1. La Alta Dirección en el tratamiento y supervisión global de los riesgos aseguran que la gestión del riesgo esté integrada en todas las actividades de la Compañía, estableciendo líneas control que permita a la organización alinearse a la gestión de riesgos con sus objetivos, estrategias y su cultura.
2. Establecimiento y vigilancia del apetito de riesgo por la Junta Directiva teniendo en cuenta:
 - a. La Junta Directiva, establece cuáles son los ratios generales de Solvencia y las coberturas mínimas que se deben adoptar la Compañía.
 - b. La Junta Directiva fija en tres grandes bloques el apetito de riesgo la Compañía está dispuesta a asumir, en particular para:
 - i. riesgos de inversión y de liquidez;
 - ii. riesgos de seguro (incluyendo el riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro);
 - iii. riesgos operativos, continuidad de negocio, seguridad de la información, ciberseguridad, cumplimiento, estratégicos, reputacionales, de lavado de activo y financiación de terrorismo.
 - c. El Comité de Dirección vigila los y realiza el seguimiento de los límites establecidos por la Junta Directiva, tomando las decisiones adecuadas para su cumplimiento, y mantiene informada a la Junta Directiva sobre estas cuestiones y le asesora en sus decisiones.
3. El Apetito de Riesgo queda definido por la Junta Directiva en los siguientes términos:
 - a. Zona Crítica: Ratio de Cobertura de Capital bajo Solvencia II por debajo del 130 %.
 - b. Zona de Vigilancia: Ratio de Cobertura de Capital bajo Solvencia II entre el 130 y el 150 %.
 - c. Zona de Seguridad: Ratio de Cobertura de Capital bajo Solvencia II por encima del 150 %.
4. A estos efectos se aplicará lo indicado en la Política de Gestión de Capital aprobada por la Junta Directiva, cuyos principales objetivos son los siguientes:
 - a. Dotar a la Compañía de prácticas de gestión de capital en el cual la planeación estratégica contemple los requerimientos de capital actual y futuro y evalúe acceso a nuevas fuentes de recursos.
 - b. Asegurarse de que los objetivos internos de capital para la entidad consideren el cumplimiento continuo de la estrategia, plan de negocios y apetito de riesgo aplicable durante todo el periodo considerado.
 - c. Establecer políticas de gestión de capital acordes con el Apetito de Riesgo y articuladas en la definición del Apetito al Riesgo de la entidad.
 - d. Establecer los procedimientos de monitoreo constantes para garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios mínimos y el objetivo interno de capital, incluyendo las pruebas de estrés en diferentes escenarios.
 - e. Asegurarse de que la Compañía cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, que considerará al menos los elementos siguientes:
 - i. El cumplimiento de la normativa determinada en el MIS (Marco Integral e Supervisión) aplicable a lo largo del plan estratégico considerado, prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos, y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo;
 - ii. Toda emisión de nuevas fuentes de recursos prevista;
 - iii. Los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento, como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos que componen el capital.;
 - iv. Los dividendos previstos y su efecto en los niveles de suficiencia del capital.
5. Gestión de riesgos estructurada conforme al modelo de las tres líneas de defensa.
6. Integración de las líneas de defensa por profesionales con un nivel de formación y/o experiencia que garanticen un nivel apropiado de competencia y prudencia en las decisiones de asunción y gestión de riesgos.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

38

7. Establecimiento de Políticas de gestión y, en su caso, límites de asunción respecto de los riesgos que se identifiquen.
8. Asunción prudente de riesgos basada en la diligencia exigible a un ordenado comerciante conforme a la normativa mercantil, condicionada a que el rendimiento que resulte de los riesgos asumidos permita obtener una retribución suficiente para el capital empleado a tal efecto.
9. Dotación de medios suficientes para un adecuado control y gestión de los riesgos.
10. Cumplimiento estricto de la legislación aplicable y la normativa interna del Grupo.

7.1 Gestión de riesgos de tesorería

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía no designó ninguna posición neta en una relación de cobertura.

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en sus anexos 2 y 3, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

A continuación, se puede evidenciar la evolución que ha tenido el VaR, para la Compañía Solucion, donde el límite de consumo de VaR vs el portafolio está definido en el 6%:

Mes	2024		2023	
	Var anexo 3	Var anexo 2	Var anexo 3	Var anexo 2
Enero	1.323.649	68.173	1.209.614	134.978
Febrero	1.293.033	58.998	1.237.172	91.204
Marzo	1.360.358	42.498	1.304.962	77.395
Abril	1.311.250	6.728	1.282.920	74.231
Mayo	1.225.226	36.757	1.219.739	83.357
Junio	1.620.331	121.472	1.217.416	158.011
Julio	1.594.527	186.213	1.151.618	40.612
Agosto	1.608.102	153.236	1.132.572	17.232
Septiembre	1.721.942	41.120	1.124.430	40.731
Octubre	1.675.009	19.951	334.896	70.588
Noviembre	1.610.445	20.630	1.095.109	103.980
Diciembre	1.667.056	19.279	1.303.267	29.544

Las metodologías de cálculo se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo 2 y anexo 3. La primera metodología se utiliza para medir el valor en riesgo de las inversiones patrimoniales, calcula siete factores de riesgo (tasa de interés, curva cero cupón pesos, curva cero cupón UVR y curva cero cupón tesoro, tasa de cambio, precio de las acciones y participación en carteras colectivas) sometiendo las posiciones a una matriz de choque y unas sensibilidades que la entidad reguladora proporciona, así como actualiza, mensualmente. La agregación de los factores de riesgo se hace mediante la suma ponderada por una matriz de correlaciones.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

39

Por otro lado, la metodología anexo 3 calcula el valor en riesgo de las inversiones que respaldan las reservas técnicas de la compañía, se compone de cuatro factores de riesgo que se calculan separadamente (tasa de interés, tasa de cambio, precio de las acciones y riesgo de inversiones en carteras colectivas) de tal manera que se agregan aritméticamente.

Prueba de valores extremos (Stress Testing)

La prueba de Stress Testing es una prueba de resistencia que consiste en simulaciones hechas acerca de la capacidad que tiene la entidad para enfrentarse a una situación de deterioro general de la economía.

El Stress Testing se realiza sobre el 100% del portafolio clasificado como negociable, renta fija, donde se estresa la tasa 50, 100, 200 y 300 puntos básicos, para determinar cuál sería la pérdida aplicando tanto la duración modificada como la convexidad.

A continuación, se presenta la prueba del stress test realizada sobre los diferentes escenarios escogidos para el mes de diciembre con el fin de identificar y cuantificar el impacto derivado de variaciones en las tasas de interés a que se ve expuesto el portafolio de la compañía.

Incremento	Impacto en resultados	% sobre el Portafolio
50 puntos básicos	317.000	0,43%
100 puntos básicos	624.000	0,84%
200 puntos básicos	1.208.000	1,63%
300 puntos básicos	1.751.000	2,36%

A continuación, se muestra el VaR Anexo 7 calculado para las inversiones, en el mes de diciembre, de acuerdo con lo establecido por la normatividad local:

Factor de riesgo	2024	2023
Tasa de interés	0	10,57
Tasa de cambio - TRM	19,25	27,90
Fondos de inversión colectiva	0,14	1,77
Valor en Riesgo Total	19,28	29,54

Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos. Para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos. Para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

40

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

Pérdida por deterioro	2024	2023
Deterioro de primas por recaudar	(46.371)	(23.421)
Deterioro de deudores comerciales	(63.451)	95.182
Deterioro de contingencias a cargo de reasegurador	191.030	82.402
Total Portafolio	81.208	154.163

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudas y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	5.680.149	4.042.303
Instrumentos financieros	9	74.309.514	74.254.245
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	10	23.791.508	20.582.023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	3.596.244	1.676.444
Reservas técnicas parte reaseguradores	12	101.102.626	83.878.283
Total Activo		208.480.041	184.433.298

Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Por lo anterior, la gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa:

Al 31 de diciembre de 2024		Valor en libros	2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 años
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	7.944.437	6.041.008	1.903.429	-
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19	9.848.322	925.381	8.922.941	-
Préstamos y obligaciones		88.333	2.444	24.438	61.451
Total pasivo		17.881.092	6.968.833	10.850.808	61.451

Al 31 de diciembre de 2023		Valor en libros	2 meses o menos	2 a 12 meses	1 a 2 años
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	6.587.083	5.781.632	805.451	-
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19	7.719.333	1.132.250	6.587.083	-
Préstamos y obligaciones		117.659	2.444	26.882	88.333
Total pasivo		14.424.075	6.916.326	7.419.416	88.333

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

41

Riesgo operacional

Se realizan controles a las operaciones claves de la compañía asegurando que estas tengan la información exigida en las políticas y procedimientos operacionales la cual es necesaria para el registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal

El control se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad. En caso de nuevos productos o mercados, estos deben ser autorizados por el comité de inversión y riesgo previo visto bueno del área jurídica.

Gestión de liquidez

En el área de Tesorería se controlan todos los ingresos generados por la operación de seguros, incluyendo ingresos provenientes de las inversiones; administra y controla la liquidez para atender el pago de la operación aseguradora. Adicionalmente, se invierten los excedentes de liquidez, en inversiones de corto plazo, de acuerdo con los cupos por emisor aprobados por el Comité de Inversión y Riesgo, o se realiza la consecución de los faltantes de caja con entidades crediticias según políticas establecidas por la Compañía para el manejo de pasivos de corto plazo.

Gerencia General

Coordina la gestión de los riesgos operacionales asociados a los procesos de negocio de la cadena de valor. En este sentido, hay acciones concretas, no solo desde el punto de vista de la operatividad interna, sino para la suscripción de riesgos, la atención de reclamaciones y la administración de riesgos. Estas acciones buscan que la Compañía en el desarrollo de su negocio, tenga un nivel de seguridad razonable de sus operaciones que le permitan alcanzar los niveles esperados de rentabilidad, estabilidad, crecimiento y continuidad. Adicionalmente, se de soporte a todo el sistema de control y gestión de riesgo en sus componentes jurídica, de gestión del talento humano y tecnología e informática, con incidencia directa en todos los procesos organizacionales de la cadena de valor de sus operaciones que le permitan alcanzar los niveles esperados de rentabilidad, estabilidad, crecimiento y continuidad. Adicionalmente, se de soporte a todo el sistema de control y gestión de riesgo en sus componentes jurídica, de gestión del talento humano y tecnología e informática, con incidencia directa en todos los procesos organizacionales de la cadena de valor.

Controles de Ley

La Compañía durante el ejercicio de 2024 ha cumplido con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia, régimen de inversiones y constitución de reservas técnicas de acuerdo con la normatividad exigible.

7.2 Gestión SARLAFT

De acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, el oficial de cumplimiento presentó a los entes de control los respectivos informes trimestrales, dejando como evidencia la gestión desarrollada durante el año 2024.

De la gestión desarrollada contamos con:

- Manual interno, el cual define procedimientos y políticas para conocimiento de directivos y funcionarios,
- Plataforma tecnológica que apoya el procedimiento de conocimiento del cliente. (Tomadores, asegurados y beneficiarios).
- Procedimiento definido sobre la vinculación y monitoreo de Personas Expuestas Políticamente - PEP.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. **Notas a la Información Financiera**

42

- Procedimiento de cargue de listas restrictivas y autorización de personas.
- Conocimiento de clientes quienes corresponden a los mismos (tomadores, asegurados y beneficiarios).
- Mecanismos de gestión para la oportuna identificación de señales de alerta.
- Identificación de riesgos con base en los factores de riesgos (Clientes, canales, producto y jurisdicción).
- Monitoreo de controles, los cuales se encuentran alineados a los procesos de la compañía, permitiendo llevar a cabo el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Verificación de proveedores.
- Verificación de funcionarios.
- Verificación de todas las partes relacionadas.
- Documentación de los resultados de la segmentación.

Infraestructura Tecnología de la Gestión SARLAFT

La compañía para el manejo y soporte del sistema cuenta con una infraestructura tecnológica en la que soporta la gestión del Conocimiento del Cliente y la Administración de Riesgos de LA/FT tales como:

- Fénix
- Monitor de listas
- Aplicativo R
- BDI

Monitoreo

Se revisan alertas para clientes nuevos, prospectos, clientes antiguos, deudores, proveedores, empleados, socios y accionistas, tanto en el momento de vinculación como en los procesos de pagos e indemnizaciones.

Divulgación y Capacitación

Los funcionarios de Solunion Colombia S.A., se obligan a implementar todo lo relacionado en el manual al igual que aplicar los procedimientos propios de cada cargo.

Durante el año 2024 se brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Compañía, permitiendo por medio de la misma capacitar sobre (Delitos relacionados con Lavado de Activos, Factores de Riesgos, Tipologías y Señales de Alerta, Conocimiento del cliente – Debida diligencia, Malas Prácticas, Normativa en Colombia, Riesgos LA/FT, entre otros temas relevantes relacionados con el riesgo LAFT).

Reportes UIAF

Se dio cumplimiento estricto al envío de los reportes en el tiempo estipulado, bajo los parámetros exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF

Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la compañía realizó la implementación correspondiente a los riesgos que relaciono:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Seguros

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

De la gestión desarrollada sobre SIAR durante el año 2024, la Compañía procedió con el ajuste de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, siguiendo los parámetros mínimos requeridos, tanto a nivel individual como consolidado.

7.3 Gestión de riesgo operacional

El capítulo XXXI Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en el desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operacional y por lo tanto deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un sistema de gestión que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

De la gestión desarrollada durante el año 2024 contamos con:

- **Manual:** Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operacional, la Compañía cuenta con el Manual de Gestión de Riesgo Operacional, debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- **Seguimiento de los Riesgos:** En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de Riesgo Operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos, contando con la participación de los gestores de cada proceso.
De acuerdo con la metodología y técnicas establecidas en el Manual, el seguimiento inició revisando los procesos identificados en la matriz de riesgos operativos los cuales se encuentran alineados a la Estructura Organizacional de la Compañía. Durante el ejercicio la Unidad de Riesgo Operativo actualizó la matriz de riesgos con la identificación de nuevas causas y controles y la actualización a los procesos existentes.
- **Políticas:**
 - Fortalecimiento de una cultura de administración de los Riesgos Operacionales.
 - Divulgación a todos los empleados información relacionada con SARO
 - Capacitación tanto a los funcionarios nuevos como antiguos.
 - Reporte de Eventos de Riesgos.
 - Diseño de un Plan de Continuidad de Negocio para asegurar la continuidad de los procesos.
- La Unidad de Riesgo Operativo cuenta con una plataforma tecnológica básica para desarrollar el sistema.
- La divulgación de información referente a Riesgo Operacional se realiza de forma periódica, así mismo se tiene disponible cuando se requiera en la Intranet de la Compañía.
- Durante el año 2024, en la Unidad de Riesgo Operativo se han realizado las capacitaciones correspondientes tanto a los funcionarios nuevos como antiguos, dejando evidencia de su participación, con el fin de medir tanto la participación como el entendimiento de los temas.
- **Revelación de los Riesgos:** Durante el año 2024 se presentaron eventos de riesgo operativos con afectación al estado de resultados de la Compañía por valor de \$217.466, siendo lo más relevante la corrección de la declaración de renta del año 2019 producto de la inspección de la Dirección Tributaria. Dicho gasto quedó provisionado en el año 2023 de acuerdo con lo definido en la CINIIF 23.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

44

7.4 Gestión de riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como la posibilidad de pérdida que pueden presentar las compañías ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con aquella. En particular, se limita el alcance de la Gestión de Riesgo de Crédito a agentes que han contraído pasivos con la compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la compañía mediante contratos de reaseguro.

(i). Políticas

- Las compañías establecen una calificación mínima de AA+(Col) y AA- en escala global para los títulos que componen su portafolio de inversiones.
- Las compañías establecen una calificación mínima de A- para los reaseguradores con los cuales podrá entrar en contratos de reaseguro, a excepción de las compañías que hacen parte del Sistema Mapfre.
- No existe límite de crédito para títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional o por el Banco de la República.
- El límite para cada emisor nacional será definido de acuerdo con los criterios técnicos estipulados en este manual.
- El límite para emisores internacionales será definido con base en su calificación de crédito actualizada de manera trimestral.
- Para efectos del cumplimiento del límite de títulos en moneda local se tomará como base el saldo de nominal por amortizar.
- Para efectos del cumplimiento del límite de títulos denominados en moneda extranjera se tomará como base el saldo nominal por amortizar expresado en pesos colombianos.
- Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones de este documento.

(ii). Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente y asegurado.

(iii). Procedimientos y Metodologías

Identificación de la exposición al riesgo de crédito de emisor

La exposición al riesgo de crédito del portafolio de inversiones será determinada por el agregado de nominales por amortizar de los títulos pertenecientes a cada emisor. En el caso en que se trate de títulos denominados en moneda extranjera, el valor anterior será re-expresado en pesos colombianos a la tasa de cambio vigente al momento de la compra.

Establecimientos de crédito locales

La determinación de cupos para entidades de crédito locales será efectuada mediante las directrices dictadas en las políticas de inversiones de la compañía, sobre las cuales realiza seguimiento el comité de inversiones.

Comisionistas de Bolsa

La determinación de cupos para entidades Comisionistas de Bolsa será efectuada mediante el cálculo de tres ratios financieros básicos: Estructura de Capital, Rentabilidad y Liquidez, de la siguiente manera:

- C. Estructura de Capital. Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento.
- E. Utilidades. Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades normalizada por el valor total de los activos. Se calcula como el ROA, y no el ROE, para estandarizar a entidades

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

45

financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

- L. Liquidez. Captura el nivel de activos líquidos de la entidad de crédito.

Metodología para Estimación de Cupos por Emisor

Por directriz de Casa Matriz, ninguna concentración por emisor puede superar el 7.5% del total del portafolio. Se considera que tal cupo es lo suficientemente ajustado para controlar el riesgo de crédito proveniente de los emisores. En la medida en que la compañía Solunion Colombia Seguros de Crédito, no se efectuarán ajustes al alza del tal límite bajo consideraciones adicionales como la calidad crediticia o el sector al que pertenece el emisor.

La consideración específica en cuanto a la calificación crediticia de los emisores se manifiesta en las políticas de inversión, las cuales hacen explícito el mandato de invertir en emisores o emisiones con calificación superior o igual a AA+ (Col) y A- en escala global.

Monitoreo de la Calidad Crediticia de Emisores Nacionales o del Extranjero

Sin perjuicio de que los cupos por emisor están fijados al 20% del patrimonio propio, se llevará a cabo un monitoreo continuo de la calidad crediticia de los emisores, mediante la actualización trimestral de las matrices de calificación tanto por emisor como por emisión, de cada uno de los títulos que conforman el portafolio de inversiones de renta fija.

Monitoreo de Límites de Concentración por Emisor y Calidad Crediticia

Se reportará al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, de manera mensual los sobrepasos en los límites por concentración de emisor, o las inversiones cuya calificación se encuentre por debajo del mínimo aceptado AA+ (Col) y A- en escala global.

7.5 Gestión de riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales, o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia. La Liquidez de la cartera de inversión y la congruencia con los pasivos, en relación con la duración corta de sus pasivos técnicos, está garantizada por los siguientes factores:

- Los límites de inversión aseguran que por lo menos el 70% de la cartera está invertida en títulos de gobierno con una duración de corto plazo, que garantizan la máxima liquidez.
- 100% de las provisiones técnicas netas de reaseguro están cubiertas por inversiones a corto plazo.
- Solunion mantendrá un sistema de "Cash Call" en el tratado de reaseguro que se activa por cualquier siniestro que supera 400.000 USD.

Adicionalmente es importante destacar que en general el plazo de indemnización está fijado a 6 meses, lo que garantiza la visibilidad de las necesidades a corto plazo de tesorería.

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la Política de Inversiones.
- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, carteras colectivas e inversiones negociables.
- Los pasivos con proveedores tienen un plazo de 30 días
- La compañía cuenta con políticas que buscan garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el grupo en aras de mantener un adecuado control del riesgo de liquidez, para lo cual existen reportes institucionales para España y los supervisores locales.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

Procedimientos y Metodologías

▪ **Proyección de Flujo de Caja**

Con base en el modelo de flujo de caja, se analizará el comportamiento histórico de los diversos conceptos que componen el flujo de caja, de manera que un análisis permita la definición de pruebas de estrés por cada rubro.

▪ **Plan de Contingencia de Liquidez**

La compañía cuenta con suficientes cupos de crédito con las entidades con las cuales tiene relación bancaria.

▪ **Modelo Interno de Riesgo de Liquidez**

Solucion Colombia seguros de crédito desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que consiste en un seguimiento diario a los saldos con los que cuenta la compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Financiero y Administrativo.

▪ **Herramientas de Mitigación Global de la Exposición al Riesgo de Liquidez**

Para mitigar su exposición al Riesgo de Liquidez, Solucion Colombia Seguros de Crédito cuenta con las siguientes herramientas:

- Créditos de tesorería con entidades bancarias: Solucion Colombia Seguros de Crédito cuenta con cupos de tesorería aprobados, los cupos están a disposición de la Compañía para uso inmediato.
- Venta de Portafolio de inversiones: Venta de excedentes del portafolio de inversiones sin que se vea afectado el calce de reservas. El plazo de indemnización está en general fijado a 6 meses, lo que garantiza la visibilidad de las necesidades de tesorería.
- Capitalización: Capitalización de recursos provenientes de la Casa Matriz para respaldar el pago de los pasivos contractuales.

▪ **Herramientas de Mitigación Interna de la Exposición al Riesgo de Liquidez**

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al Riesgo de Liquidez, Solucion Colombia Seguros de Crédito cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición a dicho riesgo.

▪ **Variable plan de acción identificado recaudos**

Implementación de procesos automáticos mediante los cuales se permita a los clientes realizar pagos correspondientes a los productos y servicios ofrecidos como primas, reajustes y gastos de estudios de las pólizas de Seguro de Crédito interno y de Exportación.

▪ **Siniestros**

Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

▪ **Gastos internos**

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y Costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

▪ **Gastos externos**

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento de la ratio de gasto externo.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

47

Plan de Acción ante Contingencias Adversas

El Analista de Tesorería y la Dirección Financiera y Administrativa efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos Planes de Choque Internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del Analista de Riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el Analista de Riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición a Riesgos de Liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el Comité de inversiones de Solucion Colombia Seguros de Crédito.

7.6 Clasificaciones contables y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

La clasificación de las inversiones se incluye en la Nota 9.

Al 31 de diciembre de 2024	Nota	Valor en libros	Valor Razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
Activos Financieros medidos a valor razonable				
Efectivo y equivalente de efectivo	8	5.680.149	-	5.680.149
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	10	23.791.508	-	23.791.508
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	3.596.244	-	3.596.244
Pasivos Financieros medidos a valor razonable				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	7.944.437	-	7.944.437
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19	9.848.322	-	9.848.322

Al 31 de diciembre de 2023	Nota	Valor en libros	Valor Razonable	
			Nivel 1	Nivel 2
Activos Financieros medidos a valor razonable				
Efectivo y equivalente de efectivo	8	4.042.303	-	4.042.303
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	10	20.582.023	-	20.582.023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	11	1.676.444	-	1.676.444
Pasivos Financieros medidos a valor razonable				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	6.587.083	-	6.587.083
Cuentas por pagar actividad aseguradora	19	7.719.333	-	7.719.333

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

48

8 Efectivo y equivalentes al efectivo

	2024	2023
Bancos (1)	5.364.230	2.838.030
Efectivo	6.689	5.315
Equivalentes al efectivo (2)	309.230	1.198.958
Total Efectivo y Equivalentes al efectivo	5.680.149	4.042.303

(1) El aumento en el saldo de bancos corresponde a un mayor recaudo durante el mes de diciembre de 2024 con respecto al año anterior, así como el recaudo por la liquidación de inversiones que se vencieron durante el mes de diciembre y que no fueron reinvertidas en su totalidad con el fin de mantener los recursos disponibles para el pago de siniestros.

(2) Corresponde a que los recursos del mes se mantuvieron en las cuentas para el pago de obligaciones y no fueron trasladados al Fondo de Inversión Colectiva como ocurrió en el año anterior.

Para el manejo de recursos a la vista (Equivalentes al efectivo) se establece la utilización de fondos de inversión colectiva, los cuales deben brindar seguridad y respaldo, estos son clasificados de esta forma debido a su liquidez y disponibilidad de retirar los recursos en el momento que la Compañía lo desee. Los recursos se encuentran en Valores Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia.

La calificación crediticia de Bancolombia es como emisor de largo plazo BB+ y de corto plazo de B, Fiduciaria Bancolombia de P AAA, Banco de Bogotá con calificación crediticia de largo plazo AAA y corto plazo BRC1+ y Valores Bancolombia AAA.

El efectivo y equivalentes de efectivo no presenta restricciones.

9 Instrumentos financieros activos – Inversiones

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en títulos de deuda ascienden al 31 de diciembre de 2024 a \$ 74.309.514 por su parte al 31 de diciembre de 2023 la suma ascendía a \$ 74.254.245. Los activos financieros tienen una tasa promedio ponderada de 9,52% (8,79% en diciembre de 2023).

	2024			
	Valor en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	63.540.297	52.310.278	11.230.018	-
Otros títulos de deuda pública	1.014.924	-	1.014.924	-
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	9.754.288	2.864.568	6.889.721	-
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	74.309.509	55.174.846	19.134.663	-
Instrumentos de patrimonio	5		-	5
Total activos financieros	5	-	-	5
Total	74.309.514	55.174.846	19.134.662	5

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

49

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	2023			
	Valor en libros	Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	44.582.701	44.582.701	-	-
Otros títulos de deuda pública	4.628.463	-	4.628.463	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	1.922.291	-	1.922.291	-
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	23.120.785	-	23.120.785	-
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	74.254.240	44.582.701	29.671.539	-
Instrumentos de patrimonio	5	-	-	5
Total activos financieros	5	-	-	5
Total	74.254.245	44.582.701	29.671.539	5

Las inversiones se encuentran libres de restricciones o limitaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 para los otros títulos de deuda pública se transfirieron \$3.762.695 de nivel 2 al nivel 1 respecto del 31 de diciembre de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta la información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente. La transferencia se realiza al final del período sobre el que se informa.

9.1 Concentración del portafolio por sector

A continuación, se presenta el portafolio distribuido por sector:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	2024	% participación	2023	% participación
Gobierno Nacional	63.540.297	86%	44.582.701	60%
Instituciones Financieras	9.754.288	13%	23.120.784	31%
Entidades Territoriales	-	0%	3.609.746	5%
Entidades del Sector Real	1.014.924	1%	2.941.009	4%
Entidades del Extranjero	5	0%	5	0%
Total Portafolio	74.309.514	100%	74.254.245	100%

9.2 Concentración del portafolio por vencimiento

La siguiente corresponde a la distribución del portafolio de acuerdo con su vencimiento:

2024	0 a 3 Meses	3 a 12 Meses	1 a 2 Años	2 a 5 Años	Total
Certificados de Depósito	2.562.706	1.138.757	-	1.880.209	5.581.672
Bonos por entidades vigiladas	301.862	995.258	1.914.269	961.227	4.172.616
Títulos de deuda pública interna	-	1.014.924	-	-	1.014.924
Títulos de tesorería	-	11.230.018	22.032.644	22.994.688	56.257.350
Títulos de deuda pública externa	-	-	887.531	6.395.416	7.282.947
Acciones	5	-	-	-	5
Total Portafolio	2.864.573	14.378.957	24.834.444	32.231.540	74.309.514

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

50

2023	0 a 3 Meses	3 a 12 Meses	1 a 2 Años	2 a 5 Años	Total
Certificados de Depósito	6.211.586	6.741.946	3.788.762	-	16.742.295
Bonos por entidades no vigiladas	-	1.922.291	-	-	1.922.291
Bonos por entidades vigiladas	1.503.970	1.767.667	1.283.627	1.823.226	6.378.490
Títulos de deuda pública interna	-	3.609.745	1.018.718	-	4.628.463
Títulos de tesorería	-	14.077.279	10.892.461	13.316.943	38.286.682
Títulos de deuda pública externa	-	-	-	6.296.019	6.296.019
Acciones	5	-	-	-	5
Total	7.715.561	28.118.928	16.983.568	21.436.188	74.254.245

9.3 Concentración del portafolio por moneda

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	2024	% participación	2023	% participación
Pesos colombianos	67.026.562	90%	67.958.221	92%
Dólares	7.282.947	10%	6.296.019	8%
Pesos chilenos	5	0%	5	0%
Total Portafolio	74.309.514	100%	74.254.245	100%

El portafolio está compuesto en su totalidad, según la calificación otorgada por firmas calificadoras especializadas, al corte de 31 de diciembre de 2024 y 2023 por títulos AAA.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía evaluó bajo el riesgo de solvencia de las inversiones en títulos de deuda y títulos participativos, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República. Adicionalmente, evaluó bajo el riesgo jurídico de la totalidad de las inversiones determinando que los emisores no tienen problemas jurídicos y por consiguiente no es necesario deterioro por este riesgo.

Todas las inversiones están enmarcadas dentro del régimen de inversiones indicado en el Decreto 2555 de 2010, que establece invertir el 100% y de esta manera realizar el calce de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. Estas han sido actualizadas el 31 de diciembre de 2024.

Las inversiones no tienen restricciones y se encuentran libres de pignoración

10 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

10.1 Primas por recaudar, neto

De acuerdo con el análisis de recaudo de cartera realizado, la compañía provisionó al 100% las primas con una mora superior a 180 días tanto en 2023 como en 2024.

	2024	2023
Primas por recaudar	15.832.835	13.747.947
Deterioro primas por recaudar	(41.284)	(87.655)
Primas por recaudar, neto	15.791.551	13.660.292

En relación con el año anterior, los meses de noviembre y diciembre fueron meses donde la facturación presentó un incremento del 27%, la cual al cierre del año aún está pendiente por cobrar.

El siguiente es el detalle del movimiento de deterioro de las primas pendientes:

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

51

	Deterioro individual
Al 31 de diciembre de 2022	(111.076)
Recuperación de deterioro	23.421
Al 31 de diciembre de 2023	(87.655)
Recuperación de deterioro	46.371
Al 31 de diciembre de 2024	(41.284)

A continuación, se muestra el detalle de la antigüedad de las primas por recaudar:

	< 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	Más de 180 días	Total
Al 31 de diciembre de 2024	10.712.774	3.319.157	1.507.376	107.244	43.947	101.053	41.284	15.832.835
Al 31 de diciembre de 2023	9.446.381	2.082.110	1.484.091	433.365	165.363	48.982	87.655	13.747.947

10.2 Reaseguradores, neto

	2024	2023
Partes Relacionadas:		
Solunio Seguros de Crédito, Cía. Internacional de Seguros y Reaseguradores S.A. (1)	7.924.371	6.650.284
Otros terceros:		
Mapfre Re	75.586	318.686
Deterioro de reaseguradores	-	(47.239)
Reaseguradores del exterior	7.999.957	6.921.731

(1) El incremento en la cuenta por cobrar al reasegurador se debe a la mayor siniestralidad para el mes de diciembre de 2024 con respecto al año anterior (Ver nota 24).

	Deterioro individual
Al 31 de diciembre de 2022	(7.671)
Cargo de deterioro anual	(39.568)
Al 31 de diciembre de 2023	(47.239)
Recuperación de deterioro	47.239
Al 31 de diciembre de 2024	-

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

52

11 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	2024	2023
Estudios de crédito a deudores (1)	1.529.793	1.177.493
Aperturas de siniestros y costos de recuperación	60.134	94.984
Otros deudores (2)	2.051.989	513.090
Deterioro	(45.672)	(109.123)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.596.244	1.676.444

(1) El incremento en la cartera de estudios de crédito está asociada a la mayor facturación por este concepto. (Ver nota 27)

(2) El incremento en el rubro de otros deudores corresponde a que durante el mes de diciembre se emitió la factura de gastos administrativos que se repercuten a la Compañía de Solunion Servicios y quedó pendiente de pago. Para el año 2024 las facturas intercompany se cancelaron dentro del mismo mes.

El siguiente es el detalle del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

Deterioro individual	
Al 31 de diciembre de 2022	(13.941)
Cargo de deterioro anual	(95.182)
Al 31 de diciembre de 2023	(109.123)
Recuperación de deterioro	63.451
Al 31 de diciembre de 2024	(45.672)

A continuación, se muestra el detalle de la antigüedad de otras cuentas por cobrar:

	< 30 días	30 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 150 días	151 a 180 días	Más de 180 días	Total
Al 31 de diciembre de 2024	2.980.769	361.924	171.897	69.408	8.183	4.063	45.672	3.641.916
Al 31 de diciembre de 2023	1.103.536	328.911	119.467	50.674	57.776	16.080	109.123	1.785.567

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

53

12 Reservas técnicas parte Reaseguradores

	2024	2023
Riesgo en curso (1)	28.983.642	25.440.841
Siniestros avisados (2)	56.451.849	42.390.452
Siniestros no avisados	15.968.424	16.110.010
Deterioro reservas (3)	(301.289)	(63.020)
Total Reservas técnicas parte reaseguradores	101.102.626	83.878.283

(1) Ver nota 21

(2) El incremento en la reserva de siniestros avisados corresponde al aumento de la siniestralidad durante el año 2024. (Ver nota 24). Así mismo durante el mes de diciembre se constituyó una reserva por un siniestro punta de un deudor en reorganización del sector farmacéutico.

(3) En el cálculo del deterioro se actualizo el parámetro de la probabilidad de incumplimiento por parte del reasegurador. Previamente se utilizaba lo descrito en el artículo 199 del reglamento delegado (UE) 2015/35, para el año 2024 estamos utilizando las matrices de transición para el sector de seguros publicados por la sociedad calificadora de riesgos que califica a cada reaseguradora de acuerdo con la establecido por la Circular Básica Jurídica Capítulo II Título IV de la Parte II en el numeral 2.1.2.2.4.

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas parte reasegurador:

	Riesgo en curso	Siniestros avisados	Siniestros no avisados	Deterioro	Total
Al 31 de diciembre de 2022	21.332.170	30.860.022	17.655.046	(20.186)	69.827.052
Movimiento	4.108.671	11.530.430	(1.545.036)	(42.834)	14.051.231
Al 31 de diciembre de 2023	25.440.841	42.390.452	16.110.010	(63.020)	83.878.283
Movimiento	3.542.801	14.061.397	(141.586)	(238.269)	17.224.343
Al 31 de diciembre de 2024	28.983.642	56.451.849	15.968.424	(301.289)	101.102.626

13 Costos de adquisición diferidos DAC

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediación, estas se reconocen a los terceros que comercializan las pólizas, a continuación, la clasificación según el tipo de vigencia de la póliza.

	2024	2023
Entre 0 y 90 días	2.102.864	1.884.480
Entre 91 y 180 días	1.135.972	980.739
Entre 181 y 270 días	139.029	165.134
Entre 271 y 360 días	7.223	24.194
Total neto	3.385.088	3.054.547

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

A continuación, el detalle de la amortización del DAC:

Comisiones	
Al 31 de diciembre de 2022	2.233.110
Adiciones	11.102.980
Amortizaciones	(10.281.543)
Al 31 de diciembre de 2023	3.054.547
Adiciones	11.628.125
Amortizaciones	(11.297.584)
Al 31 de diciembre de 2024	3.385.088

14 Impuesto a las ganancias

14.1 Activos (Pasivos) por Impuestos corrientes

	2024	2023
Anticipos de renta	2.726.761	1.454.269
Retención en la fuente rendimientos financieros	4.290	4.984
Autorretenciones	2.642.071	2.085.897
Impuesto de renta año corriente	(4.524.885)	(6.430.071)
Total impuestos corrientes	848.237	(2.884.921)

14.2 Gasto por impuesto corriente

Las condiciones tributarias para el impuesto a la renta aplicable a la Compañía, basados en la Ley 2277 de 2022 y la ley 2155 de 2021 son las siguientes:

Ley 2277 de 2022		
Año	Tarifa Renta	Puntos Adicionales*
2023	35%	5%
2024	35%	5%

* Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 2 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

En adición. Las declaraciones del Impuesto a las ganancias de los años gravables 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (los años 2022 y 2023 cuentan con beneficio de auditoría) se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

A continuación, se presenta el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias vigentes para 2024 y 2023 respectivamente y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

55

14.2.1 Componentes del Gasto por impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

	2024	2023
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	4.667.703	6.287.253
Exceso provisión declaración anterior	73.041	(186.428)
Gasto por corrección renta 2019	-	142.817
Movimiento de impuesto diferido contra resultados	(364.236)	1.125.254
Total gasto por impuesto a las ganancias neto	4.376.508	7.368.896

14.2.2 Conciliación de la tasa efectiva

La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2023 y 2024 es del 35% más 5% de sobretasa. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2024 Valores	2024 Tasas	2023 Valores	2023 Tasas
Resultado del ejercicio	5.315.896	45.2%	7.950.648	48.1%
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	4.667.704		6.287.253	
Exceso provisión declaración anterior	73.040		(186.428)	
Gasto por corrección renta 2019	-		142.817	
Gasto por impuesto diferido	(364.236)		1.125.254	
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	9.692.404		15.319.544	

	2024 Valores	2024 Tasas	2023 Valores	2023 Tasas
Ganancia del ejercicio	5.315.896		7.950.648	
Impuesto a las ganancias aplicando 40%	3.876.962	40,00%	6.127.817	40,00%
Gastos no deducibles	68.230	0,70%	51.688	0,34%
Efecto neto depreciación de activos fijos	21.465	0,22%	8.797	0,06%
Gravamen a los movimientos financieros	139.953	1,44%	101.969	0,67%
Efecto neto rendimiento Inversiones	300.561	3,10%	(497.152)	-3,25%
Efecto neto diferencia en cambio	(40.302)	-0,42%	(16.049)	-0,10%
Efecto neto movimiento de provisiones	25.711	0,27%	197.862	1,29%
Efecto neto deterioro de cartera	25.267	0,26%	37.659	0,25%
Renta exenta	(4.931)	-0,05%	(3.310)	-0,02%
Efecto de tasas impositivas y efecto diferido	(364.236)	-3,76%	1.125.254	7,35%
Impuesto de Industria y Comercio	98.286	1,01%	138.692	0,91%
Multas	82.241	0,85%	115.203	0,75%
Impuestos asumidos	72.984	0,75%	23.875	0,16%
Donaciones	1.277	0,01%	200	0,00%
Gasto por corrección renta 2019	-	0,00%	142.818	0,93%
Exceso provisión declaración anterior	73.040	0,75%	(186.428)	-1,22%
	9.692.404	45,2%	15.319.544	48,1%

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

56

14.2.3 Impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Movimiento de impuesto diferido contra el estado de resultados

	Saldo final 2022	Reconocido en resultados 2023	Saldo final 2023	Reconocido en resultados 2024	Saldo final 2024
Propiedad, planta y equipo	(145.951)	89.519	(235.471)	(30.111)	(205.360)
Inversiones de renta fija	759.963	1.257.116	(497.152)	166.690	(663.842)
Pasivos estimados y provisiones	27.022	(11.616)	38.638	(153.140)	191.778
Beneficios a empleados	548.790	(186.246)	735.036	(314.563)	1.049.599
Otras partidas	(161.426)	(23.519)	(137.907)	(33.113)	(104.794)
	1.028.398	1.125.254	(96.856)	(364.236)	267.380

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme a lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

14.2.4 Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2023. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

14.2.5 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 las incertidumbres tributarias ascendieron a \$142.817 y se hicieron efectivas en el año 2024 donde se ejecutó la corrección de la declaración de renta de dicho año, dando cierre al expediente de revisión por parte de la autoridad tributaria.

14.2.6 Otros aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el parágrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad, durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024, y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara exequible.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o período gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

57

de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.

- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

15 Propiedades y equipo, neto

	2024	2023
Edificios	1.625.572	1.625.572
Vehículos	197.900	197.900
Equipo de muebles y enseres de oficina	82.006	82.006
Equipo de computo	344.903	299.867
Depreciación	(1.241.118)	(1.089.850)
Total propiedades y equipo, neto	1.009.263	1.115.495

	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computo	Total
Al 31 de diciembre de 2022	1.625.572	197.900	82.006	293.067	2.198.545
Adquisiciones	-	-	-	6.800	6.800
Al 31 de diciembre de 2023	1.625.572	197.900	82.006	299.867	2.205.345
Adquisiciones	-	-	-	45.036	45.036
Al 31 de diciembre de 2024	1.625.572	197.900	82.006	344.903	2.250.381
Depreciaciones y retiros					
Al 31 de diciembre de 2022	(583.627)	(57.663)	(72.746)	(254.850)	(968.886)
Cargo por depreciaciones	(65.087)	(34.524)	(2.631)	(18.722)	(120.964)
Al 31 de diciembre de 2023	(648.714)	(92.187)	(75.377)	(273.572)	(1.089.850)
Cargo por depreciaciones	(65.087)	(35.680)	(2.631)	(47.870)	(151.268)
Al 31 de diciembre de 2024	(713.801)	(127.867)	(78.008)	(321.442)	(1.241.118)
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2023	976.858	105.713	6.629	26.295	1.115.495
Al 31 de diciembre de 2024	911.770	70.033	3.998	23.461	1.009.263

Garantías

Todos los activos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones y tiene pólizas de seguro contratadas para la protección contra todo riesgo.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

58

16 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2024	2023
Cuentas por pagar a proveedores (1)	2.222.830	420.139
Pasivo de Seguridad Social	194.347	168.029
Partidas conciliatorias pendientes por identificar (2)	2.459.639	3.924.622
SalDOS a favor de los asegurados	1.164.192	1.268.912
Otras cuentas por pagar (3)	1.903.429	805.382
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.944.437	6.587.083

Todas las cuentas por pagar a proveedores se realizan dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión de la factura.

- (1) El incremento en las cuentas por pagar a proveedores corresponde principalmente a que al cierre del año quedaron pendientes de pago las facturas intercompany a la Compañía de Solunion Servicios que se emitieron durante el mes de diciembre por los cobros de graduación y límites de deudores por valor de \$1.574.000.
- (2) La disminución en partidas conciliatorias se debe a la ejecución de un plan de acción por parte de la Compañía para la identificación y legalización de partidas antiguas.
- (3) Las otras cuentas por pagar corresponden a gastos incluidos sobre los cuales no se recibieron facturas al cierre del ejercicio. El incremento para el año 2024 corresponde a la implementación de IFRS 17 localmente por \$202.000, gastos de la auditoría soberana ejecutada por casa matriz en el año 2024 \$454.000, gastos por asesoría tributaria \$60.000, revisoría fiscal \$46.000 y los gastos asumidos en el proceso de desarrollo y puesta en marcha de la estrategia comercial de la Compañía para el año 2025 por \$240.000.

17 Provisiones

Se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas.

	Obligaciones a favor de intermediarios
Al 31 de diciembre de 2022	3.977.454
Incrementos del ejercicio	15.549.950
Montos utilizados	(14.454.770)
Al 31 de diciembre de 2023	5.072.634
Incrementos del ejercicio	18.388.460
Montos utilizados	(16.414.730)
Al 31 de diciembre de 2024	7.046.364

17.1 Obligaciones a favor de intermediarios

Corresponden a las provisiones de las comisiones de facturas a favor de intermediarios, que se encuentran pendientes de recaudo. Los pagos a intermediarios se realizan de manera quincenal de acuerdo con el recaudo de las pólizas en esta periodicidad.

Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. Notas a la Información Financiera

59

El incremento corresponde a pólizas del programa Allianz Trade For Multinationals debido a que en los cobros se vienen incluyendo conceptos que no corresponden con las negociaciones actuales, por lo que esta facturación se encuentra en proceso de conciliación y no se han efectuado pagos sobre las mismas.

17.2 Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 Solucion Colombia Seguros de Crédito S.A. no posee activos ni pasivos contingentes.

18 Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados	2024	2023
Cesantías consolidadas	210.654	195.533
Intereses sobre cesantías	24.397	22.319
Vacaciones consolidadas	571.557	587.902
Días adicionales de vacaciones	184.431	162.000
Bonificación por antigüedad	113.112	96.595
Provisión bono anual (1)	2.222.592	1.803.792
Otros beneficios a empleados	-	2.129
Total pasivo por beneficios a empleados	3.326.743	2.870.270

(1) El incremento en las bonificaciones se debe a que para el año 2024 los montos pagados aumentaron en promedio en un 30% debido a los incrementos salariales y el sobrecumplimiento de los objetivos individuales y a nivel de Compañía. Además, se incluyeron bonificaciones significativas para el Director Comercial y para el CEO por los resultados trianuales, que no se consideraron en el año anterior.

19 Cuentas por pagar actividad aseguradora

	2024	2023
Siniestros liquidados por pagar (1)	645.685	251.384
Reaseguradores (2)	8.922.941	7.448.537
Coaseguro	-	19.412
Comisión a intermediarios	279.696	-
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	9.848.322	7.719.333

(1) Los pagos de siniestros se realizan de manera semanal.

(2) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a reaseguradores:

	2024	2023
Mapfre Re	622.992	113.162
Partes Relacionadas:		
Solucion Seguros de Crédito, Cía. Internacional de Seguros y Reaseguradores S.A.	8.299.949	7.335.375
Total Reaseguradores	8.922.941	7.448.537

El incremento del 7% corresponde a la facturación de primas para el mes diciembre de 2024 frente a diciembre de 2023, el cual corresponde al mes pendiente de pago en la cuenta técnica.

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

60

20 Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	2024	2023
IVA por pagar (1)	3.267.787	2.542.679
Retención en la fuente por pagar	879.762	457.440
Industria y comercio por pagar	13.198	20.027
Total otros pasivos no financieros	4.160.747	3.020.146

(1) El incremento en el IVA generado es el resultado de una mayor facturación para el bimestre 6 del año 2024 con respecto al mismo período al año anterior.

21 Reservas técnicas de seguros

En la siguiente tabla se presenta la composición del saldo de cada una de las reservas técnicas.

	2024	2023
Reserva técnica de riesgo en curso (1)	31.733.686	27.901.896
Reserva de siniestros avisados (2)	62.459.282	47.145.539
Reserva de siniestros no avisados	17.989.208	17.900.012
Depósitos a cargo de reasegurador	22.642.477	20.850.973
Total reservas técnicas de seguros	134.824.653	113.798.420

(1) Aunque la prima emitida se mantiene muy similar al año pasado, el tipo de producción varía; al contar con menor valor en los reajustes (ventas estimadas frente a ventas reales de los asegurados) y más producción en la mantención de cartera y nuevo negocio, el devengo es más lento, adicionalmente y dado que para el 2024 para el cálculo de la reserva se está tomando como base la prima sin descuentos comerciales, se genera una reserva adicional. (Ver nota 23).

(2) La variación en la reserva de siniestros avisados obedece al incremento de la siniestralidad (Ver nota 24). El incremento está representado principalmente por siniestro punta del sector Farmacéutico.

El siguiente corresponde al movimiento de las reservas técnicas a los períodos de comparación:

	Año 2024		
	Reserva técnica		
	1° de enero	Constitución y liberación	Total reserva bruta
Reserva técnica de riesgo en curso directo	27.901.896	3.831.790	31.733.686
Reserva de siniestros avisados directo	47.145.539	15.313.743	62.459.282
Reserva de siniestros no avisados directo	17.900.012	89.196	17.989.208
Depósitos a cargo de reasegurador	20.850.973	1.791.504	22.642.477
Total reservas técnicas de seguros	113.798.420	21.026.233	134.824.653

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

61

Año 2023			
	Reserva técnica		
	1° de enero	Constitución y liberación	Total reserva bruta
Reserva técnica de riesgo en curso directo	23.511.282	4.390.614	27.901.896
Reserva de siniestros avisados directo	33.916.392	13.229.147	47.145.539
Reserva de siniestros no avisados directo	19.616.718	(1.716.706)	17.900.012
Depósitos a cargo de reasegurador	19.809.253	1.041.720	20.850.973
Total reservas técnicas de seguros	96.853.645	16.944.775	113.798.420

22 Patrimonio

El capital social autorizado está representado en 1,400 acciones de \$10.000 (Miles de pesos), valor nominal cada una, suscritas y pagadas 940 acciones para diciembre de 2024 y diciembre de 2023.

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva no puede ser distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

22.1 Capital social y primas de emisión

	2024	2023
Capital suscrito y pagado	9.400.000	9.400.000
Prima en emisión de acciones	1.258.048	1.258.048
Reservas legales y estatutarias	6.479.535	5.684.470
Utilidad acumulada (1)	23.411.411	21.220.040
Resultado del ejercicio	5.315.896	7.950.648
Ajustes por transición NCIF (2)	1.347.575	1.347.575
Total patrimonio	47.212.465	46.860.781

- (1) El movimiento en las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2024 correspondió al incremento de 7.959.648 debido al traslado del resultado del ejercicio de 2023 y a la distribución de utilidades, por 4.964.212 aprobada en la sesión No. 60 de la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2024 así:

Accionista	No. Acciones	Participación %	Dividendos decretados	Dividendo por acción
Solunion América Holding, S.L.	892	94,89%	4.725.803	5.298
Solunion Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S. A.	45	4,78%	238.409	5.298
	937	99,67%	4.964.212	

El pago fue efectuado en el mes de mayo en su totalidad.

- (2) Los ajustes por transición corresponden a su mayoría al cambio de medición del edificio donde están las instalaciones de la Compañía, por lo tanto, dichos montos no han sido realizados.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

62

22.2 Composición Accionaria

La siguiente corresponde a la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NIT	Accionista	No. Acciones	Participación (%)	Valor Acción (miles de pesos)
81419442	Solunion Servicios de Crédito S.L.	1	0,11%	10.000
966123109	Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.	1	0,11%	10.000
B82140153	Solunion América Holding, S.L.	892	94,89%	10.000
A28761591	Solunion Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S. A.	45	4,78%	10.000
MSC020911DZ1	Solunion México Seguros de Crédito S.A.	1	0,11%	10.000
		940	100%	

23 Ingresos de la operación directos

		2024	2023
Primas emitidas	Crédito comercial	95.706.160	89.377.810
	Crédito a la exportación	19.294.496	21.774.894
Subtotal primas emitidas (1)		115.000.656	111.152.704
Liberación de Reservas	Riesgo en curso	2.461.055	2.179.109
	Siniestros avisados (2)	16.362.947	9.034.822
	Siniestros no avisados	75.730	342.998
Subtotal liberación de reservas		18.899.732	11.556.929
Reaseguros del exterior	Ingresos sobre cesiones	33.570.915	31.592.826
	Reembolso de siniestros sobre cesiones (3)	91.677.654	56.788.395
	Cancelaciones y/o anulaciones de primas cedidas (4)	21.728.608	5.650.519
Subtotal Reaseguros del exterior		146.977.177	94.031.740
Total Ingresos de la operación directos		280.877.565	216.741.373

(1) Al 31 de diciembre de 2024 las primas emitidas fueron \$115.000.656, y para diciembre de 2023 fueron de \$111.152.704, lo que representa un crecimiento del 3% como resultado de un buen ritmo de actividad comercial del año 2024 en cuanto a nuevos negocios, renovaciones y porcentaje de retención. Para el año 2024 se tiene participación importante de compañías del sector electrónico de consumo, cemento y distribuidores mayoristas.

(2) Ver nota 21 Reservas técnicas de Seguros.

(3) La variación de los Reembolsos de siniestros sobre cesiones se debe al aumento en los siniestros liquidados para el año 2024, en el porcentaje de cesión establecido por póliza.

(4) La variación en este rubro corresponde a que en el año 2023 se reclasificó una cancelación por valor de \$7.126.340 al rubro de primas cedidas de reaseguro (ver nota 26) dado un error en la emisión de una póliza que fue corregido al cierre del trimestre.

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

63

24 Siniestros liquidados

	2024	2023
Crédito comercial (1)	93.371.399	52.223.661
Crédito a la exportación (2)	7.654.358	9.532.291
Cumplimiento	14.980	374.667
Total siniestros liquidados	101.040.737	62.130.619

El incremento en la siniestralidad está influenciado por diferentes aspectos económicos debido a condiciones monetarias más restrictivas asociadas a una alta inflación, un aumento significativo en las tasas de interés, la desaceleración que tuvo la actividad económica explicada por la fuerte contracción que tuvo el sector construcción, la moderación que tuvo la demanda interna y la caída en la inversión. Todos estos factores incidieron en la capacidad de pago de los deudores frente a sus obligaciones con los asegurados y por ende a un mayor aviso de siniestros.

Durante el año se tuvo una frecuencia importante de avisos, así como algunos siniestros de gran impacto.

Al respecto, la Compañía ha tomado medidas referentes a los niveles de exposición en algunos sectores y frente a la revisión de las condiciones actuales de las pólizas en cuanto a tasas y condiciones de siniestralidad.

- (1) La variación corresponde a siniestros liquidados con un impacto representativo del sector de distribución de tecnología por valor de \$9.340.000 y a siniestros de menores cuantías que aumentaron significativamente su frecuencia.
- (2) La disminución en los siniestros de crédito a la exportación se debe a la disminución de la producción para este ramo, debido las medidas tomadas por la Compañía para el control de la siniestralidad.

25 Constitución de reservas

	2024	2023
Reserva de riesgo en curso	2.750.045	2.461.055
Reserva de siniestros avisados (1)	17.615.293	10.746.012
Reserva de siniestros no avisados	306.512	158.854
Total constitución de reserva	20.671.850	13.365.921

- (1) Ver nota 21 Reservas técnicas de Seguros.

26 Costos de reaseguros

	2024	2023
Primas cedidas de reaseguro (1)	126.783.884	107.082.290
Costo contratos no proporcional	875.495	687.970
Recobros parte reasegurador (2)	15.384.440	7.401.603
Total costos de reaseguros	143.043.819	115.171.863

(1) La prima cedida de reaseguro incrementa como consecuencia del aumento de la producción durante el año 2024 en los porcentajes de cesión establecidos.

(2) El aumento en los recobros está alineado al incremento en la siniestralidad, en los porcentajes de cesión establecidos.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

64

27 Otros Ingresos

	2024	2023
Recobros (1)	16.959.971	8.091.103
Estudios de crédito (2)	9.331.574	7.913.616
Recuperación de gastos administrativos (3)	2.529.248	1.126.668
Recuperación por beneficios a empleados (4)	1.627.263	1.158.816
Comisiones pólizas de grupo	927.651	574.873
Aperturas de siniestros	630.114	486.433
Recuperación de deterioro	514.494	585.024
Recuperación por nómina de empleados	282.976	-
Recuperación de ejercicios anteriores	278.773	233.123
Otros ingresos diversos	257.771	21.111
Total otros ingresos	33.339.835	20.190.767

(1) El aumento en los recobros está alineado al incremento en la siniestralidad (Ver nota 24).

(2) El incremento se debe a que se han realizado nuevos estudios de deudores debido a la renovación de pólizas y los estudios adicionales producto de los planes de acción para el control de siniestralidad.

(3) La recuperación de gastos administrativos corresponde a la repercusión de gastos que se realiza a la Compañía de Solunion Servicios por los gastos compartidos que se asumen y administran desde la Compañía de Seguros.

(4) El incremento con respecto al año anterior se debe a una mayor recuperación de provisión del bono anual de empleados en un 26 %, este rubro también incluye la recuperación de provisiones por beneficios a empleados de quinquenios y días adicionales de vacaciones. Los flujos por recuperación de estos beneficios se presentan netos con el numeral (4) de la nota 28.1 en el flujo de efectivo.

28 Otros Gastos**28.1 Gastos por beneficios a empleados**

	2024	2023
Sueldos (1)	4.013.451	3.510.412
Salario integral	2.316.370	2.717.199
Bonificaciones (2)	3.665.220	2.859.192
Auxilios al personal (3)	1.424.566	1.424.568
Aportes fondos de pensiones	890.560	658.299
Aportes a salud	331.277	299.548
Vacaciones	348.808	426.548
Aportes parafiscales	426.896	384.648
Prima legal	317.878	270.443
Cesantías	324.066	277.131
Provisión por quinquenios y días de vacaciones (4)	97.381	71.392
Indemnizaciones	71.770	11.908
Aportes a fondos de empleados	58.871	47.932
Aportes ARL	28.448	26.743
Intereses de cesantías	40.748	24.240
Auxilio de transporte	10.028	12.448
Total gastos beneficios a empleados	14.366.338	13.022.651

Solunio Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

65

(1) Corresponde a nivelaciones salariales que se realizaron durante el segundo semestre de 2023 y los incrementos salariales realizados en el primer trimestre del año 2024.

(2) El incremento en las bonificaciones se debe a que para el año 2024 los montos pagados aumentaron en promedio en un 30% debido a los incrementos salariales y el sobrecumplimiento de los objetivos individuales y a nivel de Compañía. Además, se incluyeron bonificaciones significativas para el Director Comercial y para el CEO por los resultados trianuales, que no se consideraron en el año anterior.

(3) Los auxilios al personal incluyen seguros, vivienda, rodamiento y otros beneficios no salariales.

(4) Corresponde a provisiones que se realizan para el pago de beneficios a largo plazo. Ver nota 27.4.

28.2 Otros Gastos

	2024	2023
Estudios de crédito (1)	3.863.505	2.450.313
Honorarios (2)	11.757.594	9.102.961
Impuestos	1.292.085	770.306
Gastos de viaje	461.268	769.530
Servicios públicos	155.683	188.418
Publicidad y propaganda	523.672	313.644
Transporte	28.140	34.027
Arrendamientos	401.248	476.151
Mantenimiento y reparaciones	119.170	225.517
Relaciones públicas	13.905	20.108
Útiles y papelería	6.455	20.171
Depreciación	151.268	120.964
Amortización	233.807	89.332
Seguros	117.078	102.158
Castigo de cartera	48.592	-
Gasto por deterioro	595.702	739.185
Otros (3)	1.476.109	1.964.355
Total otros gastos de la operación	21.245.281	17.387.140
Total otros gastos	35.611.619	30.409.791

(1) Corresponden a los gastos que se asumen para el estudio de deudores y monitoreos, así como de asignación de cupos. Su incremento se relaciona con la mayor demanda de estudios por parte de los Asegurados. (Ver nota 27.2).

(2) El incremento en honorarios corresponde a los mayores pagos efectuados por gastos de administración y honorarios de IT a Holding.

(3) Los otros gastos corresponden a erogaciones de la operación administrativa, como procesamiento electrónico de datos, servicios de nómina, contribuciones, pagos de soporte informático, impuestos aplicados desde los pagos del exterior y otros gastos administrativos.

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

66

29 Ingresos y costos financieros, neto

	2024	2023
Intereses	52.323	111.876
Rendimientos de FICs	258.532	497.873
Utilidad en valoración de inversiones, neto (1)	7.318.981	8.716.084
Diferencia en cambio, neta	(487.729)	421.308
Ingresos y costos financieros, neto	7.142.107	9.747.141

(1) La variación en la valoración de inversiones se debe a que los títulos que se vencieron durante el último trimestre del año fueron reinvertidos a menores tasas.

30 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas incluyen las sociedades de Solunion a nivel mundial, miembros de junta directiva y administradores. Adicionalmente, se tiene relación con Solunion España Seguros S.L. y Solunion España Servicios S.L como accionistas y miembros de junta directiva.

	Concepto	2024	2023
Activo:			
Solunion Seguros de Crédito, Cía. Internacional de Seguros y Reaseguradores S.A. España	Cuenta corriente reaseguro	7.924.371	6.650.284
	Reservas de reaseguro	101.016.251	83.546.154
	Cuentas por cobrar	-	119.059
Solunion Servicios de Crédito Ltda. Colombia	Cuenta por cobrar	1.965.018	174.689
Solunion Chile Servicios de Crédito S.A. Chile	Inversiones	5	5
Total activo		110.905.645	90.490.191

	Concepto	2024	2023
Pasivo:			
Solunion Seguros de Crédito, Cía. Internacional de Seguros y Reaseguradores S.A. España	Cuenta corriente reaseguro	8.299.949	7.335.375
	Reservas y depósitos	128.440.296	108.905.438
Solunion México Seguros de Crédito S.A.	Cuenta por pagar	40.778	92.995
Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda.	Cuenta por pagar	1.905.515	-
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.	Cuenta por pagar	2.737	-
Total pasivo		138.689.275	116.333.808

	Concepto	2024	2023
Ingresos:			
Solunion Seguros de Crédito, Cía. Internacional de Seguros y Reaseguradores S.A. España:	Operacionales	55.301.375	164.560.532
Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda.	No operacionales	2.529.248	1.126.668
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.	No operacionales	345.168	-
Solunion México Seguros de Crédito S.A.	No operacionales	152.721	-
Total ingresos		58.328.512	165.687.200

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

67

Gastos:	Concepto	2024	2023
Solunion Seguros de Crédito, Cía. Internacional de Seguros y Reaseguradores S.A. España	Operacionales	150.110.853	190.017.204
Solunion Colombia Servicios de Crédito Ltda.	Operacionales	11.140.689	2.745.505
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A:		23.747	7.935.064
Solunion México Seguros de Crédito S.A.		39.900	49.747
Solunion Panamá Servicios de Crédito		-	92.995
Total gastos		161.315.189	200.840.515

Todos los saldos pendientes con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

Las transacciones del personal clave de gerencia están compuestas por:

	2024	2023
Honorarios Junta Directiva	49.500	51.300
Remuneración al personal clave	2.222.814	2.252.217

31 Activos y Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A., no posee activos ni pasivos contingentes.

32 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de Seguros Establece los lineamientos para la valoración, registro y revelación de los contratos de seguros.	Decreto 1271: Por el cual se incorpora la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Decreto 1272: Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de reserva técnicas de las entidades aseguradoras y se dictan otras disposiciones.	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027. Esta normativa trae retos considerables para la industria en términos de recursos económicos, tecnológicos y humanos. La Compañía se encuentra en proceso de revisión de los decretos en conjunto con el gremio asegurador, quien ha

Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
Notas a la Información Financiera

68

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>realizado a partir de la emisión de estos, importantes jornadas de capacitación.</p> <p>Ya se ha empezado a trabajar con asesoría externa la implementación de los decretos, la revisión de la necesidad de cambios tecnológicos y los impactos iniciales que se tendrán en las cifras.</p>

33 Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los estados financieros, Solunion Colombia Seguros de Crédito no posee hechos posteriores después del 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe de Revisoría Fiscal.